



PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE ABASTOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA”

1. OBJETO

- 1.1 Es objeto del presente Pliego la contratación por parte del Ayuntamiento de Murcia del “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE ABASTOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA” (San Andrés, El Carmen, Vistabella, Saavedra Fajardo, Verónicas, Espinardo, Cabezo de Torres y La Alberca), que se realizará conforme al PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS que se adjunta, redactado por el Servicio Municipal de Consumo, Plazas y Mercados.
- 1.2 La codificación del objeto del contrato, según el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) aprobado por el Reglamento 213/2008-CE, de 28 de noviembre de 2007, es: 50000000-5 (*Servicios de reparación y mantenimiento*).
- 1.3 Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en el presente Pliego de Condiciones, y en particular, la documentación acreditativa de los extremos que a efectos de valoración de ofertas se hace referencia en la cláusula 9 del presente Pliego.
- 1.4 Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es.

2. REGULACIÓN JURÍDICA

- 2.1 El objeto del presente Pliego está tipificado como contrato de **SERVICIOS**, dentro de la **Categoría 1 – Servicios de mantenimiento y reparación** y se regirá por las prescripciones contenidas en el mismo; los preceptos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público; el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que no se oponga al Texto Refundido antes citado; subsidiariamente, por los preceptos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y normas complementarias; y, supletoriamente, las restantes normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho Privado que le sean de aplicación.
- 2.2 Su adjudicación se realizará mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, de conformidad con lo establecido en el art. 138 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,



utilizándose los criterios de adjudicación que se relacionan en la cláusula 8 del presente Pliego y anunciándose en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil del Contratante, de acuerdo con lo establecido en su art. 142.

3. PRECIO

3.1 El tipo de licitación se fija en la cantidad de **35.919,52 € más el 21% de I.V.A.**, que asciende a la cantidad de **7.543,10 €**, lo que hace un **total de 43.462,62 €**, que es el presupuesto del contrato objeto del presente Pliego de Condiciones; sin que ello presuponga la obligación de agotar en su totalidad dicho presupuesto por parte de este Ayuntamiento y conforme al siguiente desglose estimado por anualidades:

- Ejercicio 2013 (marzo - diciembre): 36.218,85 €
- Ejercicio 2014 (enero - febrero): 7.243,77 €

Los participantes en el procedimiento deberán **ofertar un porcentaje único de baja sobre la totalidad de los precios unitarios establecidos en el Anexo I** del Pliego de Prescripciones Técnicas, según el modelo que se inserta en la cláusula 9.3.

En el presupuesto total se entenderán comprendidos todos los gastos y demás impuestos que graven la realización del contrato, no pudiendo en su consecuencia, repercutirlos la empresa adjudicataria contra la Administración como partida independiente del presupuesto contratado.

3.2 El **valor estimado del contrato**, incluida la prórroga prevista y excluido el I.V.A., asciende a la cantidad de **71.839,04 €**.

3.3. De conformidad con el informe del Servicio promotor del expediente, se considerarán **temerarias** las ofertas que se encuentren incluidas en cualquiera de los supuestos establecidos en el art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.4 No se admitirán variantes o alternativas.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El **plazo de duración** del contrato será de **UN AÑO**, a contar desde el día 1 de marzo de 2013 o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior.

Dicho contrato **podrá ser prorrogado por UN AÑO más**, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización, previo informe favorable del Servicio Municipal promotor del expediente.

Dado que el contrato tiene carácter plurianual, la autorización y el compromiso de gasto se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos, de conformidad con lo establecido en el art. 174.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas



Locales, operando dicha circunstancia como condición suspensiva e su vigencia.

5. REVISIÓN DE PRECIOS

En virtud de lo establecido en el art. 89 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio promotor del expediente; no procederá la revisión de precios del presente contrato, quedando excluida en consecuencia dicha revisión en caso de prórroga.

6. APTITUD PARA CONTRATAR

- 6.1 Podrán tomar parte en esta contratación las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, conforme a lo dispuesto en la cláusula siguiente.

Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional exigible para la realización de la actividad que constituye el objeto del contrato.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios.

- 6.2 La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula la actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos, o mediante la prestación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Estos últimos, además, deberán justificar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga y deberán tener abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y estar inscritas en el Registro Mercantil.

- 6.3 La prueba, por parte de los empresarios, de no estar incurso en una prohibición de



contratar de las contenidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se efectuará mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

- 6.4 Podrán presentarse proposiciones escritas por diversos **empresarios agrupados temporalmente** para la realización del objeto de esta contratación. Dichos empresarios quedarán obligados solidariamente ante la Administración, y deberán nombrar en su proposición un representante o apoderado único de la unión, con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar las empresas para cobros y pagos de cuantía significativa.

En este caso cada una de las empresas deberá acreditar su capacidad de obrar y jurídica frente a la Administración de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La duración de las Uniones Temporales de empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción.

- 6.5 En cuanto a las proposiciones formuladas por distintas empresas pertenecientes a **un mismo grupo** se estará a lo dispuesto en el art. 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

- 7.1 Dado el presupuesto del contrato objeto del presente Pliego, las empresas licitadoras deberán acreditar su **solventia técnica o profesional** por los medios siguientes:

- a. Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- b. Una relación de los principales servicios o trabajos de mantenimiento realizados en los últimos **TRES AÑOS** de naturaleza similar al objeto del contrato que se licita; incluyendo importes, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos, y que se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

La suma de dichos importes en su conjunto deberá haber sido durante los citados últimos tres años igual o superior a la cantidad de **108.000,00 €** (importe equivalente al resultado de multiplicar por 3 el precio anual del contrato que se licita, IVA excluido).



- c. Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
 - d. Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
 - e. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
 - f. Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.
- 7.2 Con independencia de lo establecido en el apartado anterior, los licitadores deberán acreditar necesariamente su **solvencia económica y financiera**, por uno o varios de los medios siguientes:
- a. Informe de instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b. Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente diligenciados.
- 7.3 La no aportación por parte de los licitadores de toda la documentación exigida en la presente cláusula justificativa de la solvencia requerida y en la cláusula anterior relativa a la capacidad jurídica y de obrar, será causa de **exclusión** de la oferta, de conformidad con la normativa de aplicación.

8. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Según lo establecido en el art. 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Consumo, Plazas y Mercados, dado que en el objeto del contrato no se puede realizar modificación alguna, al quedar perfectamente definidas las prestaciones objeto de contratación en el Pliego de Prescripciones Técnicas, **el precio será el único criterio de adjudicación** que se aplicará en la valoración de las ofertas presentadas, siendo en consecuencia el factor determinante de dicha adjudicación.

Los licitadores deberán **ofertar un porcentaje único de baja sobre la totalidad de los precios unitarios establecidos en el Anexo I** del Pliego de Prescripciones Técnicas, según el modelo que se inserta en la cláusula 9.3.

De conformidad con el informe del Servicio promotor del expediente, se considerarán **temerarias** las ofertas que se encuentren incluidas en cualquiera de los supuestos establecidos en el art. 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



9. PROPOSICIONES

- 9.1 Las proposiciones para tomar parte en esta licitación se presentarán en **DOS SOBRES CERRADOS**, que podrán estar lacrados y precintados y en el que figurará, en cada uno de ellos, la siguiente **INSCRIPCIÓN**:

"Proposición presentada por D.....(en nombre propio o en representación de....., con C.I.F.:), para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la contratación del "....."

En cada uno de los sobres, se añadirá además, respectivamente,

- “SOBRE 1” (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)
- “SOBRE 2” (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

Dentro de cada sobre, se incluirá un índice comprensivo de todos los documentos que se incluyan en el mismo.

- 9.2 Los licitadores presentarán en el "**SOBRE 1**" (**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**), los siguientes **DOCUMENTOS**:

1. Identificación completa de la empresa, que incluya como mínimo dirección postal, número de teléfono, fax, dirección de correo electrónico y persona de contacto.
2. D.N.I. o C.I.F. del licitador y del representante.
3. Escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.

Asimismo, aportarán Poder notarial en caso de actuar en representación de otra persona o entidad, **DEBIDAMENTE BASTANTEADO** por la Directora de los Servicios Jurídicos.

4. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas por la actividad correspondiente, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto. En caso de que el licitador haya iniciado la actividad en el presente ejercicio, presentará únicamente el documento acreditativo del alta en el referido Impuesto.

En su caso, las empresas licitadoras podrán acreditar la **exención** en el mencionado Impuesto, mediante declaración responsable expedida al efecto.

5. Declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado de no estar incurso en una prohibición de contratar de las contenidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; que incluya la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; o declaración sobre su vigencia cuando aquélla ya hubiera sido aportada con anterioridad ante esta Administración.



6. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional de la empresa, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del presente Pliego de Condiciones.
7. El contratista deberá disponer del personal necesario para la adecuada ejecución del contrato, con al menos un operario de cada uno de los oficios especificados en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas:
 - Fontanería
 - Carpintería
 - Cerrajería
 - Pintura
 - Albañilería

Los licitadores podrán acreditar esta circunstancia mediante declaración responsable, comprometiéndose a disponer de dicho personal en caso de resultar adjudicatarios del contrato; si bien la acreditación de su efectiva disponibilidad únicamente se exigirá al licitador que se proponga como adjudicatario con ocasión de la documentación que se le requiera de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.2 del presente Pliego.

8. El adjudicatario deberá disponer de una Oficina en Murcia con las características exigidas en la cláusula 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán acreditar esta circunstancia mediante declaración responsable, comprometiéndose a disponer de dicha instalación en caso de resultar adjudicatarios del contrato, si bien la acreditación de su efectiva disponibilidad únicamente se exigirá al licitador que se proponga como adjudicatario con ocasión de la documentación que se le requiera de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.2 del presente Pliego.
9. Propuesta de Póliza de seguro de responsabilidad civil, por un importe mínimo de **600.000,00 €** o copia de la Póliza que tenga suscrita la empresa.

En general, de la documentación jurídica y administrativa, podrán presentarse **originales o copias compulsadas** de los mismos, conforme a la legislación vigente.

9.3 En el "**SOBRE 2**" los licitadores presentarán los siguientes documentos:

- **Proposición económica**, que se redactará conforme al siguiente modelo:

*"D....., vecino de....., con domicilio en....., n°..., con D.N.I. N°....., expedido en....., el.... de....., de 20....., en nombre propio (o en representación de....., con C.I.F.:) conforme acredito con poder notarial declarado bastante, otorgado ante notario del Ilustre Colegio de D., con fecha y n° de protocolo.....; enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia N°... del día... de..... de 20....., y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, con destino a la contratación, por PROCEDIMIENTO ABIERTO, del ".....", cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la realización del mencionado contrato con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de los mencionados Pliegos, con **un porcentaje único de baja sobre la totalidad de los precios unitarios establecidos en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas del%.***



Se acompaña en el "SOBRE 1" la documentación exigida en la cláusula 9.2 del Pliego de Condiciones, en la que no se hace alusión alguna a la presente oferta económica.

*Se señala como **número de fax** a efectos de las notificaciones que procedan en cuantas actuaciones se sigan del presente procedimiento el siguiente:*

Fecha y firma del proponente".

- Se indicará igualmente en este sobre, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto **subcontratar**, señalando importe, nombre o perfil empresarial, por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas.
- En caso de que el licitador considere que a su proposición económica existen **documentos de carácter confidencial**, deberá detallar qué documentación tiene ese carácter mediante la oportuna declaración firmada y debidamente justificada, todo ello a efectos previstos en el art. 140 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- En los casos en que concurren empresas comprendidas en un mismo grupo, según lo dispuesto en la cláusula 6.5, se deberá adjuntar a la proposición económica declaración sobre los extremos que se concretan en dicha cláusula.

10. PRESENTACIÓN DE PLICAS

Las plicas para esta licitación se entregarán en el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, hasta las **DIEZ HORAS** del día en que finalice el plazo de **QUINCE DIAS naturales** a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (en caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil), y se admitirán cuantos sobres se presenten, siempre que reúnan las condiciones externas reglamentarias.

11. APERTURA DE PLICAS

11.1 Tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la **Mesa de Contratación**, que estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidente:
 - Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio.
- Vocales:
 - Directora de los Servicios Jurídicos.
 - Interventora General de la Corporación.
 - Jefe del Servicio de Consumo, Plazas y Mercados.
 - Jefe de Sección de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.
- Secretario:
 - Jefe de Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.



De conformidad con lo establecido en los arts. 160.1 del R.D.L. 3/2011 y 21 del R.D. 817/2009, la Mesa podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos para la valoración de las proposiciones presentadas, pudiendo incorporar a sus reuniones los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios para ello.

- 11.2 Reunida la Mesa, procederá a la **calificación** de la documentación a la que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (SOBRE 1). Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados mediante fax, a fin de que, en un plazo máximo de **DOS DÍAS HÁBILES** procedan a **subsanar** la referida documentación acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos a la fecha del vencimiento del plazo establecido para la presentación de ofertas, directamente en el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Murcia, hasta las quince horas del día en que venza el plazo señalado. Seguidamente se extenderá **Acta de Calificación y Selección**.
- 11.3 Una vez calificada la documentación administrativa (SOBRE 1), por la Mesa se realizará el acto público de **apertura de las proposiciones económicas** (SOBRE 2). El referido acto deberá tener lugar antes de que haya transcurrido el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

12. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

- 12.1 Las proposiciones presentadas se clasificarán por orden decreciente, atendiendo a los criterios establecidos en la cláusula 8 del presente Pliego de Condiciones.
- 12.2 El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que dentro del plazo de **DIEZ DÍAS hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:
- Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias y con la Seguridad Social** o autorización al órgano de contratación para obtener de forma directa dicha acreditación.
 - Justificante de disponer de los **medios materiales y personales que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato**.
A estos efectos deberá presentar la **relación nominal del personal destinado a la prestación del servicio** que se propone de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, adjuntando la correspondiente documentación justificativa (contratos de trabajo, TCs, etc.).
Asimismo, la **disponibilidad de la Oficina exigida** en la cláusula 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas deberá acreditarse mediante la aportación de la correspondiente documentación justificativa (contrato de arrendamiento, escritura de propiedad, etc.).
 - Justificante de haber constituido la **garantía definitiva** a que se refiere la cláusula siguiente.



- **Póliza del seguro de responsabilidad civil** por importe de **600.000,00 €**, en caso de haber presentado la propuesta, y justificante de pago del último recibo de recibo.
- Escritura de constitución de la Unión Temporal de Empresas, en su caso.
- Justificante acreditativo del **pago de los anuncios de licitación**.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

- 12.3 Cuando se identifiquen proposiciones que puedan ser considerada **desproporcionadas o anormales**, en aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 3.2 del presente Pliego, se dará audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto a la disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de un ayuda del Estado.

Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por los licitadores y los informes mencionados en el apartado anterior, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

- 12.4 La adjudicación se acordará por el órgano de contratación en **resolución motivada** dentro de los **CINCO DIAS hábiles** siguientes a la recepción de la documentación a que se refiere el apartado 2 de la presente cláusula, y será **publicada en el Perfil del Contratante y notificada al adjudicatario mediante fax**. A tal efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

La **notificación al resto de participantes en la licitación se realizará mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Contratación**, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, de conformidad con lo establecido en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero.

13. **GARANTÍA DEFINITIVA**

- 13.1 La **garantía definitiva** habrá de constituirse dentro del plazo indicado en la cláusula 12.2 y se fija en la cantidad equivalente al **5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.**

La garantía definitiva podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en el art. 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



- 13.2 Para el caso de que se utilice la modalidad de **ingreso en efectivo**, se procederá del siguiente modo:
- Se ingresará directamente o mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento de Murcia, en la cuenta siguiente: CAJAMAR: Cuenta de abono **3058-0437-29-2732010010**.
 - En los abonos deberá figurar el N.I.F. o C.I.F., nombre y apellidos o razón social de la empresa ordenante, así como la indicación de que se trata de «fianza definitiva», sucinta descripción del contrato para el que se deposita y número de expediente.
- 13.3 Para el caso de que se presente **en valores, mediante aval o seguro de caución**, deberá depositarse necesariamente en la Caja de la Corporación y se realizará conforme a los modelos contenidos en los anexos del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la salvedad de que el término "Caja General de Depósitos" ha de sustituirse por "**Caja del Excmo. Ayuntamiento de Murcia**".
- 13.4 Asimismo, la garantía definitiva podrá constituirse **mediante retención en el precio**, de conformidad con lo establecido en el art. 96.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previa petición formulada al efecto por el interesado en el plazo señalado en la cláusula 12.2.

14. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- 14.1 El contrato derivado de la adjudicación del servicio objeto del presente Pliego de Condiciones se perfeccionará con su formalización, que se efectuará en documento administrativo, sin perjuicio de lo establecido en el art. 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, Ley de Contratos del Sector Público, **dentro del plazo de QUINCE DÍAS hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.
- 14.2 No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

15. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 15.1 El contratista deberá disponer del personal necesario para la adecuada ejecución del contrato, con al menos un operario de cada uno de los oficios especificados en la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas:
- Fontanería
 - Carpintería
 - Cerrajería
 - Pintura
 - Albañilería

De conformidad con lo establecido mediante decreto de la Concejalía de Juventud y Empleo



de fecha 5 de mayo de 2009, en caso de que el contratista deba contratar trabajadores, el 10% de éstos al menos deberá haber realizado algún curso de formación del Servicio de Empleo Municipal y estar inscrito en la bolsa de trabajo de dicho Servicio, siempre que se corresponda con los perfiles exigidos para la ejecución del contrato. La presente condición especial de ejecución tendrá el carácter de obligación contractual esencial.

La relación de personal adscrito a la ejecución del contrato propuesto por la empresa adjudicataria vinculará a la misma, siendo dicho personal el único autorizado para prestar el servicio.

El adjudicatario designará, con la suficiente antelación, un encargado general y un técnico responsable de seguridad, permanentemente localizables y que serán los encargados del contacto directo con los técnicos municipales.

A estos efectos, la empresa adjudicataria deberá comunicar al responsable del contrato, con la debida antelación, a fin de que en su caso se autorice mediante decreto del Teniente de Alcalde o Concejal Delegado del área promotora del expediente, cualquier variación o sustitución que en relación a dicho personal pudiera producirse.

- 15.2 De conformidad con lo establecido en el art. 7.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, se prohíbe terminantemente fumar, además de en aquellos lugares o espacios definidos en la normativa de las Comunidades Autónomas, en los Centros y Dependencias de las Administraciones Públicas y Entidades de Derecho Público. Asimismo, según lo establecido en el art. 5.a) de la mencionada Ley, queda prohibida la venta y suministro de productos del tabaco en los centros anteriormente mencionados.
- 15.3 De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, adjudicatario deberá disponer de una Oficina en Murcia, dotada con teléfono, fax, contestador/receptor automático y correo electrónico, debiendo habilitar los medios necesarios para recibir llamadas como mínimo entre las 08:00 y las 20:00 horas, así como para recibir avisos urgentes fuera de dicho horario..
- 15.4 El adjudicatario está obligado al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a lo dispuesto en el presente Pliego de Condiciones, oferta por el mismo presentada y a las órdenes que esta Administración le dé para la mejor realización del servicio adjudicado, el cual será fiscalizado en todo momento por el Jefe del Servicio Municipal promotor del expediente.
- 15.5 De conformidad con lo establecido en el art. 52 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por el Órgano de contratación se designará un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias para asegurar su correcta realización.
- 15.6 El contratista tendrá derecho al abono de la prestación realizada en los términos establecidos



en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dichos pagos se justificarán con facturas expedidas por la empresa adjudicataria, las cuales serán conformadas por el Jefe del Servicio Municipal correspondiente, y se tramitarán en forma reglamentaria, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

- 15.7 De conformidad con lo dispuesto en el art. 222 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato derivado de la adjudicación de esta convocatoria, por su naturaleza, tendrá un **plazo de garantía de UN AÑO** a contar desde la fecha de recepción o conformidad con los trabajos realizados.
- 15.8 De conformidad con lo establecido en el art. 301.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; en ningún caso podrá producirse, a la extinción del contrato, la consolidación del personal que haya realizado los trabajos objeto de contratación como personal de la entidad contratante.

16. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 219 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez perfeccionado el contrato, el órgano de contratación solamente podrá introducir modificaciones en el mismo por razones de interés público y para atender a causas imprevistas, dentro de los límites y con sujeción a lo establecido en el Título V del Libro I de la mencionada Ley y el art. 306 de la misma.

17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- 17.1 El adjudicatario se obliga al cumplimiento de las leyes protectoras del trabajo, relativas a seguridad e higiene, incluso de la de Previsión y Seguridad Social, en todos sus aspectos y regulaciones, quedando exenta la Entidad Municipal contratante de cualquier responsabilidad por incumplimiento de dichas disposiciones y demás de carácter laboral que se produzcan por el adjudicatario.

Igualmente, éste se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional, en todos sus aspectos y normas vigentes, así como las de seguridad e higiene en el trabajo.

Asimismo, las empresas que empleen un número de trabajadores fijos que exceda de 50 vendrán obligadas a cumplir lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, sobre integración social de los minusválidos, así como en el R.D. 1451/1983, de 11 de mayo y demás normativa complementaria.



17.2 El adjudicatario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar el estricto cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, así como de cualquier otra normativa que la desarrolle o sea de aplicación.

Se observará especialmente que el contratista disponga de :

- Servicio de prevención, ajeno o propio, con alcance de las cuatro especialidades, debiendo ser acreditado documentalmente.
- Evaluación de Riesgos y Plan de Seguridad y Salud, donde identifique y evalúe los riesgos que aparecen en el desarrollo del servicio objeto de este Pliego, con indicación de las medidas preventivas adoptadas.
- Presencia de recursos preventivos, conforme a lo establecido en el art. 32.bis de la Ley 31/1995, que informe a los Servicios Técnicos Municipales de las actividades, planes, incidencias y medidas preventivas implantadas o a poner en práctica en los trabajos objeto de este contrato.

17.3 Serán de cuenta de la contrata todos los tributos, contribuciones y arbitrios de cualquier esfera fiscal, los que, por considerarse incluidos en los precios ofertados, no podrá repercutirse como partida independiente.

17.4 La empresa contratista responderá objetivamente y, en su consecuencia, deberá indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia del contrato adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

17.5 La contrata será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad industrial y comercial, y deberá indemnizar a la Administración de todos los daños y perjuicios que para la misma puedan derivarse de la interposición de reclamaciones, incluidos los gastos derivados de las que, eventualmente, puedan dirigirse contra la Administración Municipal.

17.6 De conformidad con lo establecido en el art. 43.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, así como en el art. 60.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en los arts. 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; la empresa contratista tendrá la obligación de aportar, con anterioridad al vencimiento de la validez de los certificados inicialmente aportados y hasta la finalización del contrato, y sin que medie reclamación alguna por parte de esta Administración, nuevas certificaciones acreditativas de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Dicha obligación tendrá el carácter de obligación contractual esencial.



18. EJECUCIÓN DEFECTUOSA Y DEMORA

El Órgano de Contratación, en caso de incumplimiento, a propuesta del responsable del contrato, previa tramitación de las actuaciones oportunas y con audiencia del contratista, podrá imponer a éste multas con arreglo a lo previsto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en base a las penalidades que a continuación se especifican:

18.1 INFRACCIONES:

Faltas Leves:

- El retraso de 3 días en el comienzo de la ejecución de obras ordinarias desde la recepción de la orden de trabajo.
- Incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en los Pliegos y que no constituyan falta grave o muy grave.

Faltas Graves:

- No comenzar las obras en el plazo de 5 días desde la recepción de la orden de trabajo en las obras ordinarias, y el retraso en 1 día en las calificadas como urgentes.
- Incumplimiento de los requisitos técnicos o que en materia de personal se encuentran previstas en el presente pliego.
- El incumplimiento de las instrucciones impartidas por el responsable del contrato de acuerdo con las obligaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones.

Faltas Muy Graves:

- No dar comienzo a la ejecución de las obras ordinarias en el plazo de 7 días desde la recepción de la orden de trabajo, de 2 días de las obras urgentes, y de 6 horas en las muy urgentes.
- La ejecución descuidada, irregular o sin seguir las instrucciones recibidas por el servicio gestor.
- Incumplimiento de la normativa de seguridad.
- El incumplimiento de la oferta económica formulada por el adjudicatario al efectuar su facturación por los trabajos prestados.
- El incumplimiento reiterado de las instrucciones impartidas por el responsable del contrato de acuerdo con las obligaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones.
- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales esenciales del contrato.

18.2 SANCIONES:

Las faltas cometidas por el adjudicatario se sancionarán en la siguiente forma:

- Las faltas leves se penalizarán con una sanción económica de **300 €**.
- Las faltas graves se penalizarán con una sanción económica de **hasta 1.200 €**.
- Las faltas muy graves se penalizarán con una sanción económica de **hasta 3.000 €**, o con su **resolución**.



Los importes de las sanciones se harán efectivos mediante deducción en las certificaciones o facturas correspondientes. En caso de que no puedan deducirse de las mismas, la garantía definitiva prestada responderá de la efectividad de dichas sanciones; debiendo el adjudicatario reponer o ampliar aquélla en la cuantía que corresponda, en el plazo de quince días desde la ejecución, incurriendo en caso contrario en causa de resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 99.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

19. CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Con independencia de las faltas que puedan causar la resolución del contrato de conformidad con lo establecido en la cláusula anterior, motivarán la resolución del mismo las enumeradas en los arts. 223 y 308 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con los efectos previstos en el art. 309.

20. CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATACIÓN

- 20.1 Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser **cedidos** por el adjudicatario a un tercero siempre que las cualidades técnicas o personales del cedente no hayan sido razón determinante de la adjudicación del contrato y que se cumplan los requisitos establecidos en el art. 226 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 20.2 Salvo que por su naturaleza y condiciones se deduzca que ha de ser ejecutado directamente por el adjudicatario, éste podrá **concertar con terceros la realización parcial** de la prestación, en las condiciones establecidas en los arts. 227 y 228 del mencionado Real Decreto Legislativo.

21. CONFIDENCIALIDAD

De conformidad con lo establecido en el art. 140 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contratista y todos sus empleados deberán respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se hubiese dado el referido carácter, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante el plazo mínimo de cinco años desde el conocimiento de la información.

Dicho extremo se considera obligación contractual esencial a los efectos establecidos en el art. 223, apartado f) del mencionado Real Decreto Legislativo.



Conforme con sus antecedentes, El Jefe de Sección

Fdo.: Antonio Fco. Pallarés Boluda

22. GASTOS

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

El importe máximo de los gastos de publicidad asciende a la cantidad de **1.000,00 €**.

23. INTERPRETACIÓN E INCIDENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el art. 210 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento con el procedimiento establecido en el art. 211 del mencionado Real Decreto Legislativo, el cual será resuelto por la Junta de Gobierno Local previa audiencia al contratista. A este efecto, el responsable del contrato y el contratista pondrán en conocimiento de la Administración Municipal, por escrito, cualquier cuestión que pueda originar tales incidencias.

Los acuerdos en su caso adoptados serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio del derecho que asiste al contratista de proceder por la vía jurisdiccional correspondiente.

24. TRIBUNALES COMPETENTES

La Jurisdicción contencioso-administrativa será la competente para resolver las cuestiones litigiosas relativas al contrato, conforme a lo previsto en el art. 2.b) de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 21 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Murcia, 28 de enero de 2013

LA JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Fdo.: Cristina Martínez-Iglesias Martínez

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE ABASTOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

1.- OBJETO

Es objeto de este Pliego la contratación del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAZAS DE ABASTOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA**, mediante **procedimiento abierto**.

La codificación del objeto del contrato, según el Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) aprobado por el Reglamento 213/2008-CE, DE 28 de noviembre de 2007 es: 50000000-5.

El contrato objeto del presente Pliego está tipificado como contrato de **SERVICIOS**, dentro de la categoría 1 y se regirá por las prescripciones contenidas en este Pliego, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 30/2010, de 5 de agosto, y la Ley 2/2011, de 5 de marzo, de Economía Sostenible, el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Públicos, el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo que se oponga a la Ley antes citada, y supletoriamente, las normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho Privado que le sean de aplicación.

2.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato objeto del presente Pliego será de **UN AÑO**, a contar desde el día 1 de marzo de 2013 o desde la fecha de su formalización si ésta fuera posterior.

Dicho contrato podrá ser prorrogable por **UN AÑO** más, si se acuerda de forma expresa antes de su finalización, previo informe favorable del Servicio Municipal promotor del expediente.

3.- PRECIO DEL CONTRATO

Se establece la base de licitación en la cantidad de en la cantidad de **35.919,52 €**, a la que procede aplicar el tipo del 21 % de I.V.A.; esto es 7.543,10 €, ascendiendo la cuantía total de contrato, por tanto, a la cantidad de **43.462,62 € I.V.A. incluido**, conforme a la siguiente previsión estimada de desglose por anualidades:

- Ejercicio 2013 (marzo – diciembre):36.218,85 €
- Ejercicio 2014 (enero – febrero):.....7.243,77 €

Dada la duración del contrato, no se estima procedente la revisión de precios, quedando excluida en consecuencia dicha revisión en caso de prórroga.

4.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista vendrá obligado a la realización de todos los trabajos de reparación, sustitución, reposición o mantenimiento que le sean ordenados por el Servicio de Plazas y Comercio y que sean necesarios para mantener en perfecto estado de mantenimiento las plazas de abastos.

El contratista vendrá obligado, hasta alcanzar el importe total anual fijado como precio del contrato, a la realización de todos los trabajos de mantenimiento que le sean ordenados por la Jefatura de Servicio de Plazas y que sean necesarios para mantener en el debido estado de conservación las Plazas de Abastos de titularidad municipal, sin necesidad de agotar la dotación económica del contrato y que sin que en ningún caso la empresa pueda reclamar indemnización alguna si se produjese esta circunstancia.

El adjudicatario habrá de estar dotado de personal idóneo en número y competencia profesional, a su cargo a todos los efectos, contando con al menos un profesional asignado a cada una de las especialidades y de los equipos, maquinaria, herramientas y sistemas de gestión adecuados y eficaces, para atender debidamente, en tiempo y forma, la realización de los trabajos que se concretan a continuación.

El nivel de prestación de los servicios deberá ser tal que el estado actual de las plazas de abastos se beneficie con las naturales mejoras que el tiempo y el cuidado permanente producen, siguiendo el criterio de los Técnicos Municipales.

Específicamente quedan comprendidos en sus obligaciones los trabajos siguientes:

a.- Fontanería:

- Reparación y sustitución de redes de agua.
- Desatranque de redes de agua.
- Reposición de piezas sanitarias.
- Sustitución de piezas especiales.
- Construcción de arquetas y pozos.
- Reposición de grifería.
- Sustitución de bajantes.

b.- Carpintería:

- Reparación o reposición de puertas de paso.
- Reparación o sustitución de herrajes de colgar y seguridad.

c.- Cerrajería:

- Reparación de puertas y ventanas metálicas.
- Reparación de puertas y ventanas.
- Colocación de puertas y ventanas.
- Colocación de puertas de seguridad.
- Reparación o reposición de cerraduras.

d.- Pintura:

- Pintar paredes y techos.
- Pintar carpintería de madera y metálica.
- Impermeabilizar zonas de goteras.

e.- Albañilería:

- Limpieza de cubiertas y terrazas.
- Sustitución de sumideros y bajantes.
- Construcción de muros de bloques.
- Alicatar zócalos, aseos.
- Construcción de solados interiores y exteriores.
- Enlucir paredes y techos.
- Colocar escayolas.
- Reparación de cubiertas.
- Colocación de baldosas.
- Soleras de hormigón
- Arrancar y colocar cercos de madera o metálicos.
- Reparación de hormigones.

En general, quedan comprendidas todo tipo de obras y trabajos propios del mantenimiento de las plazas de abastos, que no reúnan las características y la cuantía económica que requieran los proyectos de grandes reparaciones y mejoras.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la realización de las órdenes de trabajo **ordinarias** será de 3 días hábiles. En caso de actuaciones **urgentes**, el plazo será de 24 horas. Las órdenes de trabajo **muy urgentes** precisarán respuesta inmediata. En estos dos últimos casos no se tendrán en consideración ni festivos ni días inhábiles. El plazo de garantía de las obras será en general de **1 año**.

6.- FORMA DE ACTUACIÓN

6.1 Por parte del Servicio de Plazas de Abastos:

El Servicio de Plazas de Abastos vigilará y controlará, en todo momento, la forma de prestación de los servicios, en relación con las especificaciones del presente Pliego, y dará cuenta al adjudicatario de las personas que han de tener relación directa con él.

Las funciones de los técnicos designados para desempeñar el Servicio de Inspección, serán las siguientes:

- a.- Controlar que los trabajos se efectúen oportunamente y en la forma estipulada.
- b.- Controlar que se cumple, tanto lo estipulado en el Pliego, como en los posibles compromisos posteriores del adjudicatario, en cuanto al número y cualificación del personal.
- c.- Determinar si los equipos, maquinaria y herramientas de que dispongan para la realización de las órdenes de trabajo satisfacen las condiciones exigidas atendiendo al lugar en que actúan y a la importancia de la misión que tengan encomendada.

Las decisiones de los técnicos se reflejarán en **órdenes de trabajo escritas** y serán cumplidas de forma inmediata o, en su caso, en el plazo fijado en el punto anterior.

6.2 Requisitos técnicos de la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria deberá disponer de unos medios técnicos y una organización adaptada a la naturaleza del trabajo contratado, a fin de conseguir una óptima ejecución de las labores de conservación, para lo que habrá de contar con los medios adecuados a tal fin.

La empresa adjudicataria deberá disponer de oficina en Murcia, dotada con teléfono, fax, contestador/receptor automático y correo electrónico, así como personal o medios administrativos adecuados para recibir llamadas, como mínimo, entre las 8 y las 20 horas, debiendo habilitar un sistema para recibir avisos urgentes fuera de dicho intervalo de tiempo.

6.3. Personal:

6.3.1. Condiciones generales

El contratista dispondrá del personal necesario para satisfacer adecuadamente las exigencias del presente Pliego de Condiciones.

El adjudicatario designará una persona como encargado general y un técnico responsable de seguridad, que serán los encargados del contacto directo con los técnicos municipales, y que estarán localizables en todo momento. Su nombramiento deberá comunicarse por escrito con antelación a la dirección técnica, la cual en cualquier

momento podrá requerir su sustitución si estima que no desempeñan sus funciones de forma competente.

El adjudicatario deberá disponer (con nombre, NIF, razón social, dirección y teléfono) de un operario de cada oficio.

La Jefatura del Servicio de Plazas de Abastos, como consecuencia de los resultados de la prestación del servicio, podrán exigir la modificación del organigrama de la empresa, la cual deberá realizarse en un plazo no superior a 10 días. El Servicio de Plazas de Abastos comunicará su aprobación al nuevo organigrama o las rectificaciones del mismo que estime oportunas.

Al iniciarse la contrata, la empresa facilitará la relación de las personas empleadas en el servicio que es objeto de contratación, indicando el lugar que ocupan en el organigrama de la empresa.

El Ayuntamiento podrá, de forma motivada, ordenar a la empresa la separación del servicio de aquellos trabajadores que no reúnan las debidas condiciones de titulación, conocimientos, experiencia o capacidad física o mental para el correcto desempeño de la misión que se le encomienden, o respecto a los que se compruebe su ineptitud en la ejecución o desarrollo del servicio.

Serán de cuenta de la empresa adjudicataria el importe de los salarios y cargas sociales de todo el personal necesario para cumplir cuanto se relaciona en este Pliego de Condiciones, así como cualquier consecuencia derivada de la rescisión de los contratos de trabajo.

Todo el personal que utilice el contratista para la prestación de los servicios objeto de este Pliego de Condiciones, tendrá dependencia laboral del mismo, sin que el Ayuntamiento tenga relación jurídico-laboral, ni de otra índole, con el personal de la empresa.

6.3.2. Seguridad del personal

El contratista adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar el estricto cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, así como de cualquier otra normativa que la desarrolle o sea de aplicación.

Se observará especialmente que el contratista disponga de :

- Servicio de prevención, ajeno o propio, con alcance de las cuatro especialidades, debiendo ser acreditado documentalmente.
- Evaluación de Riesgos y Plan de Seguridad y Salud, donde identifique y evalúe los riesgos que aparecen en el desarrollo del servicio objeto de este Pliego, con indicación de las medidas preventivas adoptadas.
- Presencia de recursos preventivos, conforme al artículo 32.bis de la Ley 31/1995, que informe a los Servicios Técnicos Municipales de las actividades, planes,

incidencias y medidas preventivas implantadas o a poner en práctica en los trabajos objeto de este contrato.

7- CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN.

De conformidad con el Decreto de 5 de mayo de 2009 de la Concejala de Juventud y Empleo, en caso de que el contratista deba contratar trabajadores el 10% de éstos deberá haber realizado algún curso de formación del Servicio de Empleo Municipal y estar inscritos en la bolsa de trabajo de dicho Servicio, siempre que se corresponda con los perfiles incluidos en el anexo que se acompaña al presente pliego.

8- REGIMEN DE FALTAS Y SANCIONES

FALTAS LEVES:

- El retraso de 3 días en el comienzo de la ejecución de obras ordinarias desde la recepción de la orden de trabajo.
- Incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en los Pliegos y que no constituyan falta grave o muy grave.

FALTAS GRAVES:

- No comenzar las obras en el plazo de 5 días desde la recepción de la orden de trabajo en las obras ordinarias, y el retraso en 1 día en las calificadas como urgentes.
- Incumplimiento de los requisitos técnicos o que en materia de personal se encuentran previstas en el presente pliego.
- El incumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable del contrato.

FALTAS MUY GRAVES:

- No dar comienzo a la ejecución de las obras ordinarias en el plazo de 7 días desde la recepción de la orden de trabajo, de 2 días de las obras urgentes, y de 6 horas en las muy urgentes.
- La ejecución descuidada, irregular o sin seguir las instrucciones recibidas por el servicio gestor.
- Incumplimiento de la normativa de seguridad.
- El incumplimiento de la oferta económica formulada por el adjudicatario al efectuar su facturación por los trabajos prestados.
- El incumplimiento reiterado de las instrucciones dictadas por el responsable del contrato.
- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales esenciales del contrato.

SANCIONES:

- Las faltas leves se sancionaran con multa de 300.-€
- Las faltas graves se sancionaran con multa de hasta 1.200.-€
- Las faltas muy graves se sancionaran con multa de hasta 3.000.-€ o con la resolución del contrato.

Impuestas las sanciones serán deducidas al contratista de la correspondiente liquidación mensual, sin que la interposición de cualquier recurso contra la sanción interpuesta suspenda el inmediato cumplimiento de la misma.

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo. Antonio Cutillas Lozano

ANEXO I

DEMOLICIONES

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U01002	M2.	Demolición de techo de escayola, de acuerdo con NTE-ADD, incluso transporte de productos a vertedero.	11,40 €
U01003	M2.	Demolición de solado pesado, hasta una profundidad de 15 cms., (hormigones, pavimentos, solados, aglomerados asfálticos o equivalentes) con medios mecánicos y manuales, incluso limpieza y transporte de productos a vertedero y maquinaria auxiliar.	13,70 €
U01004	M2.	Demolición de solado ligero de acuerdo con NTE-ADD incluso transporte de productos a vertedero.	7,83 €
U01005	M2.	Demolición de pavimento de hormigón de acuerdo con NTE-ADD, incluso transporte de productos a vertedero.	15,69 €
U01006	M2.	Extracción de pavimento moqueta, plástico o parquet de acuerdo con NTE-ADD, incluso transporte a vertedero.	5,82 €
U01007	M2.	Demolición de alicatados, incluso mortero de agarre de los mismos hasta fábrica, incluso limpieza y transporte de productos a vertedero.	16,29 €
U01008	M3.	Demolición de fábrica de ladrillo, incluso transporte de productos a vertedero.	77,91 €
U01009	M2.	Demolición de fábrica de ladrillo de acuerdo con NTE-ADD, incluso transporte de productos a vertedero.	12,45 €
U01011	M2.	Demolición de forjado de viguetas de hormigón y bovedilla con capa de compresión de acuerdo con NTE-ADD, incluso p.p. de vigas y transporte de productos a vertedero.	37,38 €
U01016	M2.	Picado de paramentos de yeso incluso p.p. de andamiaje hasta la fábrica de acuerdo con NTE-ADD, y transporte de productos a vertedero.	13,12 €
U01017	M2.	Picado de paramentos enfoscados con mortero de cemento hasta la fábrica de acuerdo con NTE-ADD, incluso p.p. de andamiaje y transporte de productos a vertedero, y preparación del soporte con chispeado y paletado de lechada y mortero de cemento CEM. II/A 32.5 (1:1).	16,61 €
U01018	MI.	Apertura de rozas en fábrica de ladrillo de acuerdo con NTE-ADD, incluso p.p. de andamiaje y transporte de productos a vertedero para instalaciones.	10,62 €
U01024	Ud.	Arrancado de cercos de madera, incluso transporte de productos a vertedero.	15,98 €
U01025	Ud.	Arrancado de cercos metálicos, incluso transporte de productos a vertedero.	19,65 €
U01026	MI.	Demolición de bordillo de hormigón prefabricado, con medios manuales y mecánicos, incluso retirada de escombros a vertedero.	8,49 €
U01027	Ud.	Levantado de inodoros y lavabos existentes con retirada de los mismos a vertedero o lugar de acopio.	15,50 €
U01030	M2.	Demolición de cerramiento de BQ de Hormigón 20x20x40 de acuerdo con NTE-ADD, incluso transporte de productos a vertedero.	15,65 €
U01032	M3.	Demolición de pavimento de hormigón armado, con compresor, con retirada de escombros, carga y transporte a vertedero, de	123,63 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		acuerdo con NTE-ADD.	
U01034	M2.	Picado de enfoscados, enlucidos o monocapas de fachada hasta la fábrica, incluso transporte de productos a vertedero.	18,19 €
U01035	MI.	Desmante de bajante, incluso transporte de productos a vertedero.	5,03 €
U01036	M2.	Desmante de zócalo de madera, incluso transporte y almacenado.	5,94 €
U01038	M2.	Demolición de solado de baldosín cerámico y telas asfálticas hasta forjado o fábrica, con medios manuales y mecánicos, incluso retirada de escombros y transporte a vertedero.	12,08 €
U01039	MI.	Demolición de peldañado existente, con medios manuales y mecánicos, incluso retirada de escombros y transporte a vertedero.	9,26 €
U01041	MI.	Demolición de vallado metálico existente, hasta una altura de 4.00 mts. incluso transporte de productos a vertedero y p.p. andamiaje.	15,98 €
U01044	MI.	Desmante de conducciones y llaves de corte existentes, incluso transporte de productos sobrantes a vertedero o almacén.	6,33 €
U01047	M3.	Demolición de muro de hormigón armado en apertura de hueco para placa de anclaje, con compresor, con retirada de escombros, carga y transporte a vertedero, incluso p.p. andamiaje, según NTE-ADD.	86,14 €
U01050	MI.	Demolición y levantamiento de redes de saneamiento horizontal, hasta una profundidad de 1.20 mts. incluso transporte de productos a vertedero, sin incluir excavación de zanjas.	11,67 €
U01052	MI.	Desmante y nuevo montaje de lucernario, en bóveda de directriz recta con planchas de metacrilato, colocadas sobre apoyos continuos, incluso sellado, totalmente terminado.	31,67 €
U01054	M3.	Demolición de muros de hormigón armado, con compresor, con retirada de escombros, carga y transporte a vertedero.	97,85 €
U26171	M2.	Picado y extracción de capas impermeabilizantes de terrazas, hasta un espesor de 15 cms. formado por láminas asfálticas, gravin, morteros, aglomerados asfálticos, pavimentos internos de viejos solados y otros elementos, incluso rascado, limpieza del soporte, andamiajes, maquinaria, herramientas auxiliares y transporte de productos a vertedero.	9,07 €
U26285	M3.	Demolición de elementos duros de patios, pequeñas zonas de hormigón, restos de troncos de árboles, bordillos y otros elementos, incluso limpieza y transporte de productos a vertedero.	100,76 €
U26333	M2.	Desmante de placas de fibrocemento sobre cubierta, hasta 15 mts. altura, incluso tornillería, transporte de productos a vertedero, limpieza, grúas andamiaje y maquinaria auxiliar, medido en proyección horizontal.	3,25 €
U26548	M3.	Demolición pavimento de hormigón en masa o aglomerado asfáltico, con compresor, con retirada de escombros, carga y transporte a vertedero, de acuerdo con NTE-ADD.	60,02 €
U26549	MI	Corte con disco metálico de placas de fibrocemento existentes en aleros de cubiertas, hasta 15 mts. altura, incluso p.p. tornillería, y rastreles de madera, transporte de productos a vertedero, limpieza, andamiaje, grúas, maquinaria auxiliar, replanteo, marcaje y alineación.	6,25 €
U26752	M2.	Arrancado de pavimento vinílico tipo Saipolam o equivalente, incluso rascado y limpieza de superficie, y transporte de productos a vertedero.	5,03 €
U26807	M2.	Demolición de cubierta de teja curva tipo árabe sobre tablero y tabiquillos, sin incluir éstos, incluso picado, regado y limpieza del material de agarre, transporte de productos a vertedero y	12,22 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		andamiaje y grúas hasta 15 mts. de altura.	

RED GENERAL DE SANEAMIENTO

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
TPF600X40	Ud.	Tapa de fundición de 600x600x40	146,98 €
U03015	Ud.	Arqueta a pie de bajante de acuerdo con NTE-ISS-50 de fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) sobre solera de hormigón HM-20/b/20/IIa enfoscada a dos caras y bruñida interiormente con mortero de cemento CEMII/A 32,5 (1:4) hidrofugado, redondeando esquinas verticales y horizontales, incluso marco metálico y rejilla de hierro fundido practicable, incluso excavación. De dimensiones 45x45x45 cm.	115,78 €
U03016	Ud.	Arqueta sifónica de acuerdo con NTE-ISS-52 de fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) sobre solera de 15 cms. de hormigón HM-20/b/20/IIa enfoscada a dos caras y bruñida interiormente, incluso marco metálico y rejilla de hierro fundido practicable, incluso excavación. De dimensiones 45x45x45 cm.	147,01 €
U03054	MI.	Rejilla de hierro de fundición gris en piezas de 50x20 cm. Borondo o equivalente, incluso p.p. de ángulo de apoyo 40.4 galvanizado y colocado.	58,06 €
U13120	Ud.	Sumidero sifónico de hierro fundido de D.N. 50 mm. normalizada, con babero perimetral, cerco cuadrado y rejilla de latón pulido, incluso entronques, totalmente instalada, para pavimentos.	70,42 €
U26397	MI	Tubería de p.v.c. tipo TUREPLASTIC-KE, según norma UNE-53332, de 160 mm. de diámetro y 3.9 mm. de espesor, para evacuación de aguas residuales, color naranja, SANEATO-TEJA, colocada sobre cama de 20 cms. de arena fina, regada y compactada al 95% Proctor normal, relleno de riñones y 20 cms. de arena protección superior, incluso p.p. de juntas elásticas, piezas especiales y formación de pendientes, totalmente colocada.	41,75 €
U26523	MI	Tubería de p.v.c. tipo TUREPLASTIC-KE, según norma UNE-53332, de 200 mm. de diámetro y 4.9 mm. de espesor, para evacuación de aguas residuales, color naranja, SANEATO-TEJA, colocada sobre cama de 20 cms. de arena fina, regada y compactada, relleno de riñones y 20 cms. de arena protección superior, incluso p.p. de juntas elásticas, piezas especiales y formación de pendientes, totalmente colocada.	49,37 €
U26525	MI	Tubería de p.v.c. tipo TUREPLASTIC-KE, según norma UNE-53332, de 125 mm. de diámetro y 3.1 mm. de espesor, para evacuación de aguas residuales, color naranja, SANEATO-TEJA, colocada sobre cama de 20 cms. de arena fina, relleno de riñones y 20 cms. de arena protección superior, incluso p.p. de juntas elásticas, piezas especiales y formación de pendientes, totalmente colocada.	22,82 €
U26536	Ud.	Limpieza de saneamiento hasta 100ml. y 15 arquetas, con camión-cisterna especializado y manguera con punta de lanza y agua a presión, incluso extracción de elementos sólidos y transporte a vertedero.	560,95 €
U26569	Ud.	Arqueta de paso de acuerdo con NTE-ISS-51, fábrica de ladrillo	234,84 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		macizo de 1/2 pie de espesor, media caña en esquinas verticales y horizontales, enfoscada interior y exterior con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrofugado con STATOFIX o equivalente, bruñido interior, incluso solera de hormigón HA-25/b/20/IIa, de 10cms. de espesor con diámetro 12 mm. en cuadrícula c/10cms., marco y tapa metálica de 600x600x25mm., incluso excavación, transporte y retirada de escombros a vertedero, totalmente terminada en medidas 60x60x60cms. interior.	
U26670	Ud.	Elemento de sujeción de tubos de saneamiento colgado de P.V.C. en diámetros 160/200mm. en forjado cámara-antihumedad, formado por dos varillas roscadas de 3mm. diámetro arriostradas inferiormente por pletina metálica 20x3mm. y tacos de latón anclados a viguetas de forjado, pintados con dos manos de esmalte sintético previa imprimación de minio de plomo electrolítico o antioxidante características documentadas, totalmente colocado.	11,67 €
U26837	Ud.	ARQUETA sifónica sumidero de acuerdo con NTE-ISS-53, formada por fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/40/IIa, de 15 cms. espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrofugado, redondeando esquinas verticales y horizontales de medidas 30x30x50 cms., con marco metálico de angular 30x30x5 mm. y rejilla practicable de acero de fundición gris de 300x500x27 mm., incluso emboquillado de tubos de saneamiento ambos lados y sellado de los mismos, totalmente terminada.	112,20 €
U26991	MI.	Elevación, ajuste y nivelación de pendientes en saneamiento de pvc colgado en forjado sanitario, incluso pequeño material y herramienta auxiliar.	3,19 €
U26999	Ud.	Tapas fundición 500x500x35mm.,colocada.	102,67 €
U27000	Ud.	Tapa fundición 400x400x30mm., colocada.	97,84 €
U27027	MI.	Sumidero formado por canaleta prefabricada de hormigón tipo FORTE o equivalente de diámetro 300mm. y rejilla de hierro fundido practicable, totalmente colocado, recibido con mortero de cemento CEM/II/A 32.5 (1:6).	94,53 €
U27082	MI.	Sumidero de polipropileno (P.V.C.) para vestuarios en medidas 20x25x100 cms., con tapa de rejilla perforada del mismo material para un peso de 300 KG./M2. totalmente colocado y aplomado en zanja sin incluir esta, incluso pequeño material auxiliar.	84,55 €
U27387	Ud.	Limpieza de fondo de arqueta sifónica o de paso con medios manuales, incluso carga y transporte de productos a vertedero.	13,07 €
U27586	Ud.	Arqueta de paso a pie de bajante de dimensiones interiores libres 60x60 cms., de acuerdo con NTE-ISS-53 formada por fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) sobre solera de 15 cms. de hormigón HM-20/B/20/IIa, enfoscada a dos caras y bruñida interiormente con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4) hidrofugado redondeando esquinas verticales y horizontales con ayuda de terraja de madera, incluso marco y tapa metálica de fundición de 700x700x25mm. con nervadura interior, pintada por las dos caras al esmalte color s/D.T., dos manos previa imprimación de minio antioxidante de plomo electrolítico naranja,	166,03 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		i/p.p. medio tubo del saneamiento distintos diámetros pasantes emboquillado ambos lados y sellado de los mismos, relleno de mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrofugado todo el fondo con 2% pdte. de arqueta hasta enrase con límite superior del medio tubo, excavación con medios manuales y mecánicos, entibaciones y achiques precios, transporte de productos sobrantes a vertedero municipal, carga y descarga, totalmente terminada y funcionando.	
U27823	Ud.	Arqueta de paso y registro para red de saneamiento, formada por fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pié de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5(1:6), sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/IIa, hidrofugado de 20 cms. espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento CEM II/A 32.5(1:4) hidrofugado, redondeando esquinas verticales y horizontales con ayuda de terraja de madera, de medidas 0'70x0'70x1'50 mts. con tapa de acero de fundición gris de 700x700x35 mm. y marco con angular metálico de 50x50x9 mm., con p.p. tubos de p.v.c. distintos diámetros pasantes en arqueta, cortados en su lomo superior para registro, y relleno lateral resto de arqueta con mortero de cemento hidrofugado, dando pendientes del 2% hasta enrase con la perforación superior del tubo y sellado, excavación con medios manuales y mecánicos, entibaciones y achiques precisos, transporte de productos sobrantes a vertedero municipal, carga y descarga, totalmente terminada y funcionando, colocada en todos los cambios de dirección de la red y en puntos necesarios de registro.	143,25 €
U27825	Ud.	Arqueta sifónica sumidero de paso y registro de dimensiones interiores libres 60x60 cms., de acuerdo con NTE-ISS-53, formada por fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pié de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/40/IIa, de 20 cms. espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrofugado, redondeando esquinas verticales y horizontales con ayuda de terraja de madera, incluso marco de angular 50x50x9 mm. y rejilla practicable de acero de fundición gris de 700x700x35 mm., y chapa perforada de 3mm. espesor con diám. perf. 5 mm. en cara exterior soldada a cordón continuo y pintada por las dos caras al esmalte color s/D.T., dos manos previa imprimación de minio antioxidante de plomo electrolítico naranja, con p.p. tubos de p.v.c. distintos diámetros pasantes en arqueta, cortados en su lomo superior para registro, y relleno lateral resto de arqueta con mortero de cemento hidrofugado, dando pendientes del 2% hasta enrase con la perforación superior del tubo y sellado, excavación con medios manuales y mecánicos, entibaciones y achiques precisos, transporte de productos sobrantes a vertedero municipal, carga y descarga, totalmente terminada y funcionando, colocada en todos los cambios de dirección de la red y en puntos necesarios de registro.	121,77 €
U28033	Ud.	Limpieza de saneamiento hasta 100ml. y 5 arquetas, con camión-cisterna especializado y manguera con punta de lanza y agua a presión, incluso extracción de elementos sólidos y transporte a vertedero.	334,70 €
U30156	Ud.	Tapa de registro de fundición acero gris de 700x700x46 mm.	141,82 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		reforzada inferiormente, colocada en pavimento de hormigón, sobre arqueta existente, totalmente aplomada, incluso enlucido interior de la arqueta, transporte de escombros y limpieza final.	

CIMENTACIÓN Y SOLERAS

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U04012	M2.	Mallazo electrosoldado alta resistencia 150/150/6 colocado.	5,42 €
U04014	Kg.	Acero corrugado B-400-S, de limite elástico 4100 kg/cm ² , incluso p.p. de elaboración y puesta en obra.	1,67 €
U04039	M3.	Hormigón HA-25/P/40/IIa y B-400 S, incluso encofrado, vertido, vibrado en correas.	301,77 €
U26104	M2.	Pavimento de hormigón de espesor medio 15 cm. y H-175 Fck-175 kp/cm ² , consistencia plástica tamaño máx. árido 20 mm., elaborado "in situ", acabado superficial con capa de desgaste en mezcla de cuarzo y cemento tipo II-45 A con una dosificación de 4 kg/m ² en la relación 2,5 kg/m ² ., cuarzo y 1,5 kg/m ² cemento; elaborado con máquina circular tipo helicóptero, juntas 5x5 mts. (8 cm. profundidad), incluso mallazo electrosoldado alta resistencia de 15x15x4; p.p. formación de pendientes 1%, vertido y curado según EHE con acabado superficial "pulido", incluso p.p. de lámina de polietileno color negro G-1000 según detalle.	30,99 €
U26267	MI.	Formación de albardilla en pretil terraza con baldosín catalán rojo, con goterón de 25x15x1 cm. tomado con mortero adhesivo cola tipo CEMARKSA o equivalente, incluso rejunteado y limpieza totalmente colocado.	26,12 €
U26474	M2	Encofrado y desencofrado con panel fenólico para hormigón visto, incluso berengenos en madera de pino para biselados de cantos y hendiduras, incluso formación de rodapié de 10 cms. directo con hormigón en rampas, S/detalle.	10,77 €
U26947	M2.	Solera realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa con un espesor de 15 cm. reforzada con malla electrosoldada 150x150x5 mm. B-400S colocado sobre terreno limpio y compactado a mano extendido mediante reglado y acabado ruleteado.	26,58 €
U27006	M2.	Solera de nivelación de 6 cms. de espesor, bajo pavimento formada por hormigón HM-20/B/12/IIa, incluso maestras de mortero de cemento CEM II/A 32.5(1:6) cada ml., p.p. juntas de retracción y dilatación de 15 mm., lechada de cemento previa a la colocación de teja.	13,89 €
U27071	M3.	Hormigón armado HA-25B/12/IIb y acero B-400 S, para una cuantía de 80 kg/m ³ ., vertido, vibrado, encofrado y desencofrado con panel fenólico (a dos caras), incluso p.p. berenjenos a 45° de 4cms. en madera de pino para biselados de cantos y hendiduras, para dejar el hormigón visto, incluso formación de juntas de hormigonado cada 14 mts., según EHE en muros. Armadura diámetro 12 mm. en cuadrícula ambas caras C/20x20 cms. p.p. anclajes a cimentación y estribos separadores tipo Z diámetro 16 mm. C/MI., separadores armaduras encofrado de PVC en cantidad suficiente, hendiduras verticales con berenjenos cada 2,00 ml.	332,16 €
U27099	M2.	Pavimento de hormigón elaborado "in situ", impreso texturizado tipo Bomanite, Pavicron o equivalente, de características documentadas previa aceptación por D.T., compuesto por solera	56,23 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		de 15 cms. de hormigón en masa HM-12/B/20, con dibujo de impresión y color a elegir por D.T., acabado superficial en capa de rodadura antidesgaste y endurecedor de color con mezcla de aditivos especiales, pigmentos de óxido mineral, cemento, partículas de aluminio sílice y cuarzo micronizados, en la relación de 4 Kg./m ² ., con pigmentos de características Bayer, Nenderlman o equivalentes, en paramentos horizontales o inclinados hasta 30% pte., incluso vertido, vibrado, curado, desencofrado previa aplicación de desencofrante de talco pigmentado y resina de protección final resistente al exterior, p.p. de juntas de construcción, retracción y dilatación, totalmente terminado nivelado.	
U27148	M2.	Solera realizada con hormigón HA25/P/IIa, con un espesor de 20 cm. reforzada con malla electrosoldada 150x150x5 y acero B-400-S, colocado sobre terreno limpio y compactado a mano, extendido mediante reglado y acabado ruleteado.	30,13 €
U28144	M3.	Hormigón armado HA-25B/12/IIb y acero B-400 S, para una cuantía de 80 kg/m ³ ., vertido, vibrado, encofrado y desencofrado con panel fenólico (a dos caras), incluso p.p. berenjenos a 45° de 4cms., en todas las esquinas visibles, en madera de pino para biselados de cantos, y hendiduras verticales cada 2 ml, para dejar el hormigón visto, incluso formación de juntas de hormigonado cada 14 mts., (o s/DT), según EHE-08 y detalles aportados por D.T., durante ejecución de obra en muros para recrecido de otros existentes. Armadura de acero corrugado diámetro 12 mm. en cuadrícula ambas caras C/20x20 cms. y estribos separadores tipo Z diámetro 16 mm. C/MI., separadores de armaduras desde los encofrados verticales y bases, de PVC cada 50 cms. Mano de obra, material, herramienta y maquinaria auxiliar, carga transporte, descarga, puesta en obra y curado, totalmente terminado s/especificaciones de texto y D.T., durante ejecución.	337,87 €
U31003	M3.	Hormigón en masa HM-20/P/40/ IIa N/mm ² ., con tamaño máximo de árido de 40 mm. elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales, vibrado y colocación. El espesor mínimo será de 10 cm., según CTE/DB-SE-C y EHE.	167,97 €
U31004	M3.	Hormigón en masa para armar HA-25/P/20/ IIa N/mm ² ., con tamaño máximo del árido de 20 mm. elaborado en central, en relleno de zapatas de cimentación, y vertido por medio de camión-bomba, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE.	155,74 €

ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS.

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U05010	M3.	Fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 25x12x7 cms., tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de 1 pie de espesor en muros.	283,90 €
U05022	MI	Formación de peldaños de hormigón visto, cantos biselados previa colocación de berenjeno de 3x3 cms. p.p. de pequeña armadura 20 Kg/m ³ ., incluso encofrado y desencofrado s. detalle.	45,71 €
U06003	M2.	Fábrica de ladrillo cara vista de 1/2 pie de espesor, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-FFL-	46,56 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		4.	
U06004	M2.	Fábrica de L.H.D. de 1/2 pie de espesor, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-FFL-4.	34,77 €
U06005	M2.	Fábrica de L.H.D. de 9 cm. de espesor, formando tabicón, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-FFL-4.	27,89 €
U06009	M2.	Fábrica de bloque de hormigón Standar 20x20x50 cm. recibidos con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) y construida según especificaciones de la NTE-FFB.	57,04 €
U06010	M2.	Fábrica de bloque de hormigón caras vistas 20x20x40 cm. recibidos con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso p.p. de piezas (medio, esquina, etc.) construida según especificaciones de la NTE-FFB.	124,63 €
U06012	Ud.	Recibido de cercos en muros, cogido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	39,14 €
U06014	MI.	Recibido de barandillas metálicas, cogido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	30,37 €
U06020	M2.	Enfoscado, maestreado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4) espesor medio 15 mm. y acabado rugoso, en paramentos verticales.	18,82 €
U06021	M2.	Guarnecido maestreado de yeso negro (Y-12) y enlucido de yeso blanco (Y-25-F) de acuerdo con NTE - RPG-10 y RPG-12 en paramentos verticales y horizontales.	13,16 €
U06022	M2.	Guarnecido maestreado de yeso negro (Y-12) y enlucido de yeso blanco (Y-25-F) de acuerdo con NTE-RPG-11 y RPG-13 en paramentos horizontales. .-PARCHEADOS	32,62 €
U06033	M2.	Enfoscado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) acabado enlucido en paramentos verticales.	17,49 €
U06035	M2.	Fábrica de ladrillo a la capuchina, formado con ladrillo cara vista de 1/2 pié de espesor, enfoscada interiormente, cámara de aire con aislamiento ISOVER PV o equivalente de 4 cm. de espesor y tabicón de L.H.D., tomado todo con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-FFL-7.	94,08 €
U06049	M2.	Fábrica de bloque de hormigón caras vistas 20 x 20x40 cm. recibidos con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso p.p. de piezas (medio, esquina, etc.) construida según especificaciones de la NTE-FFB.	62,07 €
U08007	MI.	Albardilla de piedra artificial color, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), y rejuntado con mortero de cemento blanco, BL II/42.5 (1:4), en coronación pretil de azoteas (s/detalle).	55,48 €
U26007	MI.	Reparación de grietas en muros de fábrica y tabiquería con el siguiente proceso: A) Descarnado hasta fábrica en 15 cm. anchura ambos lados; B)cosido con grapas de metal 200x100x8 mm. ambos lados cada 30 cm. C) Enlucido con mortero de cemento blanco y marmolina BL II/42.5 (1:4); D) Interposición de malla fibra de vidrio 5x5x0,8 mm.; E) Enlucido acabado los 4 mm. últimos de superficie con cola - escayola, tipo AGUAPLAST.	22,82 €
U26010	M2.	Enfoscado maestreado con mortero de cemento preparado tipo VISANFER (1:4) o equivalente, espesor medio 30 mm., y acabado fratasado fino para pintar al esmalte de acuerdo con NTE-RPE-7 en paramentos verticales, zócalos, previa preparación del soporte con enfoscado de mortero de cemento paletado.	24,88 €
U26101	M2.	Reparación de enfoscados de mortero de cemento u hormigones	40,45 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		en zonas deterioradas, mediante picado de paramentos hasta base resistente, cepillado con púas metálicas de armaduras vistas, enlucido de cemento cola tipo CEMARKSA o equivalente con un espesor de 8 mm., interposición de malla de fibra de vidrio de 5x5x0.8 mm. tipo DUROGRAN, fijada con raquetas de PVC (5 por M2.) de 90x10x45 mm. Texa o equivalente y clavos de acero tipo TEGOLA (10 por M2.), nuevo enlucido de cemento cola raspado y acabado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso p.p. de andamiaje hasta 16 mts. de altura, recogida y transporte de escombros a vertedero.	
U26107	Ud.	Levantado de tapa de arquetas existentes, suplemento con fábrica de ladrillo h.d. tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), enfoscado interior y confección de nueva tapa con losa de hormigón armado HA-25/P/12/IIa y acero B 400 S de 10 cm. espesor o rejilla metálica de diám. 16 con bastidor angular 40x40x2.	60,02 €
U26134	MI.	Picado de ladrillo cara vista en fachadas de 25x12x7 cm., extracción del mismo y reposición por nuevos del mismo color y textura, recibidos con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4), rejunteados, incluso p.p. de andamiaje, hasta 16 mts. de altura, limpieza y transporte de escombros a vertedero.	37,45 €
U26206	M2.	Enfoscado con mortero de cemento cola gris tipo CEMARKSA o equivalente espesor medio 18 mm. a dos capas, en paramentos verticales y horizontales, acabado fratasado de acuerdo con NTE-RPE-8, incluso p.p. de andamiaje hasta 16 mts. altura, limpieza y transporte de escombros a vertedero, realizado en parcheados de fachadas y aleros.	51,52 €
U26223	MI.	Formación de media caña de 10x10 cm. con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrofugado con STATOFIX 200 ó equivalente, incluso picado previo, limpieza y transporte, encuentro muros y pavimento.	4,77 €
U26240	M2.	Reparación de cantos de vierteaguas o repisas de piedra artificial con mortero de cemento blanco y marmolina BL II/42.5 (1:6), hasta un espesor de 10 cm. incluso encofrado, taladros y clavos metálicos, y p.p. de limpieza y transporte de escombros a vertedero totalmente acabado superficie apomazada.	236,79 €
U26262	Ud.	Bancada para urinarios formada por medio pie de ladrillo h.d. chapado de azulejo, en dimensiones 1,50x1,00x0,15 mts., incluso p.p. cantoneras P.V.C. 20 mm. en esquinas, desmontaje de urinario y ajuste a nueva situación.	138,62 €
U26278	Ud.	Perforación mecánica sobre muro de bloque de hormigón o ladrillo de un pie de espesor, incluso colocación de pasamuros con tubo de P.V.C. u hormigón diám. 200 mm.	66,35 €
U26325	Ud.	Perforación para conexión de nuevos desagües de inodoros a bajantes existentes, incluso p.p. de codos y piezas especiales, emboquillados, sellados y pequeñas obras de albañilería.	63,30 €
U26345	MI.	Reparación de grietas en fábrica de ladrillo, piedra u hormigón mediante relleno y aplanado con masilla para sellar y pegar a base de poliuretano monocomponente de polimerización acelerada tipo SIKAFLEX-11 FC+, o de características documentadas equivalentes, color idem. soporte, mediante apertura de la grieta en un mínimo de 5 mm. ancho y limpieza previa.	17,16 €
U26362	Ud.	Tapa alcorque de hormigón vibropresado blanco tipo FORTE o equivalente de 1,00x1,00 m. en dos piezas de 0,50x1,00 m.,	161,10 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		incluso encofrado de caja, soportes de hormigón, totalmente colocado.	
U26396	MI	Retacado de juntas abiertas entre aceras -bordillos o elementos de fábrica hasta 3 cms. separación, con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso limpieza, regado y alisado totalmente terminado.	3,25 €
U26472	Ud.	Reparación anclajes de rejas existentes en fachada mediante picado hasta fondo anclaje, limpieza y retacado de mortero de cemento rápido tipo MIJARES o equivalente, incluso alineado y aplomado de rejas.	10,09 €
U26487	Ud.	Tapa de registro de fundición acero gris de 700x700x46 mm. colocada en forjado antihumedad, pintada al esmalte dos manos previa imprimación antioxidante de dos manos minio de plomo electrolítico a dos caras, incluso demolición de forjado con medios mecánicos y manuales y reposición de remates perimetrales de terrazo, transporte de escombros y limpieza.	304,08 €
U26496	MI	Relleno de juntas entre bloques de hormigón visto con mortero de cemento 1:6 formado con marmolina y cemento blanco BL II/42.5 (1:4), incluso limpieza y alisado, totalmente acabada hasta un grosor de 3 cms.	3,58 €
U26647	M2.	Parcheados de mortero de cemento hasta 100 m2. formados por picado de paramentos de cemento hasta la fábrica, enfoscado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4) acabado fratasado fino para pintar, en paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza del paramento, andamiaje hasta 7 mts. de altura y transporte de productos a vertedero.	42,34 €
U26667	Ud.	Reposición de elemento de vidrio pavés de 20x20x8 cms. componente de vidriera-lucernario, mediante demolición del existente, limpieza y recortes perimetrales, y nueva colocación, incluso p.p. de andamiaje, armaduras, encofrado, micromortero de cemento 1:3, aplomado, alineado y repaso de juntas totalmente colocado.	23,48 €
U26715	M2.	Reparación de enfoscados de mortero de cemento u hormigones en zonas deterioradas, mediante picado de paramentos hasta base resistente, enlucido de cemento cola tipo Cemarsa o equivalente, interposición de malla de fibra de vidrio de 5x5x0,8 mm. tipo DUROGRAN, fijada con clavos de acero de 25x3 mm. tipo TégoLa (10 por m2.), nuevo enlucido de cemento cola raspado y acabado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4), incluso p.p. de andamiaje hasta 16 mts. altura, recogida y transporte de escombros a vertedero, de aplicación en ENFOCADOS DE PILARES DE HORMIGÓN.	38,49 €
U26722	M3.	Mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4), en relleno de hueco de paramentos incluso p.p. de regladas, acabado fratasado fino para pintar.	293,54 €
U26756	M2.	Picado juntas perdidas hasta 5 cms. anchura en zócalos de piedra cara vista del cabezo y nuevo rejunteado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), acabado fratasado fino, llagueado rehundido 3 mm. incluso transporte de productos sobrantes a vertedero.	14,34 €
U26779	MI.	Reparación de grietas en techos, mediante la aplicación de sellador de juntas de gran movimiento hasta un 25% de POLYURETHANE tipo BOSTIK 2638, incluso apertura de grieta con palustre o espátula hasta un mínimo de 5 mm. ancho, totalmente enrasada, terminada.	17,24 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26792	Ml.	Formación de peldaños con ladrillo hueco doble y sencillo, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) incluso acabado de enfoscado de huella y tabica con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4) en espesor hasta 20 mm.	25,42 €
U26796	Ud.	Formación de pasamuros para tubos de calefacción o fontanería, con tubos de p.v.c. distintos diámetros, perforaciones y remates totalmente acabados, incluso material y maquinaria auxiliar, andamiaje hasta 7 mts. altura, y transporte de productos a vertedero.	35,86 €
U26812	Ud.	Reposición de elemento de vidrio pavés de 30x15x3 cms. componente de vidriera-lucernario, mediante demolición del existente, limpieza y recortes perimetrales, y nueva colocación, incluso p.p. de andamiaje, armaduras, encofrado, micromortero de cemento 1:3, aplomado, alineado y repaso de juntas totalmente colocado.	23,38 €
U26835	M2.	Fábrica de bloque de hormigón de 20x20x50 relleno de hormigón H-175 con gravín diám.8mm. y arena de piedra triturada 1 a 5mm. diám. (dosificación 1:5), dos caras vistas, recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso p.p. de piezas especiales (medio, esquina, etc.), rejunteado, construida según especificaciones de la NTE-FFB con armadura interior con clavillas metálicas diám. 12x600mm. long., dos uds. por bloque.	90,10 €
U27520	Ml.	Fondo de junta de dilatación o trabajo, hasta 60 mm. espesor, formada por espuma de polipropileno, totalmente colocada, aplomada presionada sobre paramentos, para recibir masilla especial de juntas sin incluir ésta, incluso p.p. de herramienta y maquinaria auxiliar, grúas, plataformas elevadoras y andamiaje hasta 25 mts. de altura.	5,24 €

CUBIERTAS Y TECHOS.

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U06024	M2.	Techo continuo de planchas de escayola lisa con fijación metálica de acuerdo con NTE-RTC-14; separación de 5 cm. de paramentos verticales y moldura oculta junteada.	19,63 €
U06025	M2.	Techo registrable de cartón-yeso lámina de polivinilo tipo PLADUR-DECOR o equivalente de acuerdo con NTE-RTP-20 (0,60X1,20), incluso perfilería de aluminio lacado, incluso sujeción a techo y p.p. de cajeadado perimetral.	37,93 €
U07004	M2.	Cubierta invertida sobre forjado plano, transitable, formado por 0,10 m. (media) de hormigón celular con 2% de pendientes, impermeabilización a base de lámina tipo Morter-Plast polimérico o equivalente de 4 kg/m2 (S/UNE 104.402), aislamiento térmico a base de planchas de espuma de poliestireno extruido, tipo ROOFMATE-SL o equivalente de 50 mm. de espesor, p.p. de remates perimetrales y juntas de dilatación, preparada para recibir baldosa sobre soportes (tipo flotante) s/detalle.	49,04 €
U07008	M2.	Impermeabilización de cubierta con lamina Morter - Plast polimérica de 4 kg/m2, incluso p.p. de remates perimetrales y juntas de dilatación s/detalle y MU-301, previa limpieza del soporte.	16,29 €
U07011	M2.	Cobertura con tejas cerámicas curvas (32 ud/m2), tomadas con	63,64 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), una cada cinco hiladas perpendiculares al alero, s/NTE-QTT-11, incluso limpieza y regado de la superficie, replanteo y colocación de las tejas, medida en verdadera magnitud, andamiaje, grúas, plataformas y material auxiliar hasta 16 mts. de altura.	
U07012	M2.	Coberturas con tejas cerámicas planas, mixtas o de hormigón, a razón de 12 piezas/m2. y recibidas con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) por su encaje superior, según NTE-QTT-12, incluso limpieza y regado de la superficie, replanteo y colocación de las tejas medida a verdadera magnitud.	45,69 €
U07013	MI.	Cumbrera o limatesas de tejados de tejas, con tejas curvas 45-48x25 cm. de cerámica u hormigón, recibidas con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso limpieza y regado de la superficie.	35,24 €
U07015	Ud.	Claraboya colocada según NTE-QLC y MV-301 con cúpula cuadrada de 60x60 cm. de dimensiones útiles sobre zócalo prefabricado, completamente terminada, incluso elementos de fijación, estancos y membrana impermeabilizante autoprottegida, colocada y terminada.	165,10 €
U07021	Ud.	Remate de chapa galvanizada de 0,8 mm. en contorno de chimeneas, incluso sellado con masilla.	131,81 €
U07023	MI.	Lomera de chapa galvanizada de 500 mm. desarrollo y 0,8 mm. espesor, incluso desmontaje de la existente.	24,17 €
U07030	M2.	Chapa galvanizada grecada de 0,8 mm. espesor, en reposición de chapas abolladas, incluso desmontar éstas.	45,98 €
U07038	MI.	Sellado de juntas con limpieza de las mismas, imprimación bituminosa, sellado de mastic, limpieza posterior y 2 manos de pintura al clorocaucho.	12,99 €
U07054	MI.	Remate de "BABERO A MURO" a base de un elemento en chapa galvanizada o aluzincada, comprendiendo un refuerzo complementario de la impermeabilización, de iguales características a la de la cubierta, terminada en cobre, según NTE/QTG-4, desarrollo de 500 mm., incluso colocación y fijación de la chapa p.p. solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad, colocado.	35,86 €
U07055	MI.	Remate de "CORONACION PETO" a base de un elemento en chapa galvanizada o aluzincada, comprendiendo un refuerzo complementario de la impermeabilización de iguales características a la de la cubierta, terminada en cobre, según NTE/QTG, desarrollo de 600 mm., incluso colocación y fijación de la chapa, p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad, colocado.	49,63 €
U07056	MI.	Canalón de chapa metálica galvanizada de 25x15 cm. de sección totalmente instalada, según NTE/QTG-14, con p.p. de solapes, accesorios de fijación y juntas de estanqueidad colocado.	62,28 €
U07062	MI.	Vierteaguas realizado con piezas cerámicas de goterón redondo o cuadrado, de 28x14x1 cm., color rojo mate, tomadas con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada eliminación de restos y limpieza.	31,08 €
U26029	M2.	Cobertura con placas nervadas traslúcidas de fibra de vidrio y resina de poliéster, en color a decidir por dirección técnica, incluso andamiaje, p.p. de solapes, accesorios de fijación, piezas de caballete, limatesas, etc., realizado según NTE-QTF.	30,13 €
U26140	M2.	Restauración de terraza mediante consolidación y aplanado de	85,18 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		pendientes con capa de mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) hidrófugo de 4 cms. espesor, fratasado, apertura de roza perimetral de 3x3 cms., colocación de lámina asfáltica tipo MORTER-PLAST POLIMERICA de 4 kg/m2. empotrada en roza perimetral, capa del mismo mortero de cemento hidrófugo de 3 cm. protección tela y acabado con pavimento de baldosín cerámico tipo Aspe, tomado con el mismo mortero de cemento incluso p.p. de rodapié, rejunteado, limpieza y remates.	
U26141	Ud.	Picado de techo, encuentro bajante terraza en tubo y codo fibrocemento diámetro 110 mm. demolición de codos existentes y sustitución por P.V.C. incluso emboquillado del nuevo, material auxiliar de fijación, codos, abrazaderas, totalmente colocado en 2.00 ml. y reparación con albañilería.	143,50 €
U26156	Ud.	Picado de techo, encuentro bajante terraza-forjado, en tubo y codo fibrocemento diámetro 110 mm., demolición de codos existentes y sustitución por P.V.C., incluso emboquillado del nuevo, material auxiliar de fijación, codos, abrazaderas, totalmente colocado en 2.00 ml. y reparación con albañilería.	142,05 €
U26177	MI.	Canalón de chapa galvanizada, prelacado exterior ROJO TEJA DE 1.00 ML. DESARROLLO, Y 0.8 mm. espesor, totalmente instalado, según NTE/QTG-14, con p.p. de solapes, accesorios de fijación, horquillas metálicas pletina 30x6 mm tipo alero y juntas de estanqueidad incluso p.p. andamiaje hasta 7 m. altura.	76,97 €
U26178	MI.	Formación de canalón de chapa galvanizada, prelacado exterior ROJO TEJA de 1.25 ml. desarrollo, y 0.8 mm. espesor, instalado en cubiertas, incluso p.p. formación de cama con fábrica de ladrillo H. D. mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), y H. S. según detalle, pendientes y conexiones a bajantes, formación de baberos de conexión, totalmente terminado y funcionando S/. detalle.	82,19 €
U26180	MI.	Formación de lomera en cubierta de teja, constituida por mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4) hidrofugado con STATOFIX-200 ó equivalente, con un desarrollo de 0.25 y 0.08 m. espesor medio, acabada fratasado fino, incluso picado de la existente, limpieza y transporte de productos a vertedero, material y maquinaria auxiliar, andamiajes, totalmente terminada y tres riegos de curado.	15,65 €
U26239	M2.	Ventana en perfil de aluminio anodizado en color BRONCE espesor mínimo 18 micras, perfil de 70 mm. en hojas correderas sin guía de persiana, incluso corte, preparación, uniones de perfiles, fijación de junquillos, patillas, herrajes de colgar y seguridad, colocación ; según NTE-FCL, para vidrio de 4 mm. y p.p. de tapajuntas (aluminio- paramento) con tubo de 20x10x1.5 mm. remachado perimetralmente.	195,44 €
U26256	MI.	Formación de peldaño con pavimento de baldosa hidráulica tipo acera, con bordillo de hormigón canto romo, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	39,78 €
U26263	M2	Solera de nivelación bajo pavimento formada por hormigón aligerado de 8 cm. espesor, con bolitas de arcilla expandida tipo Arlita o perlita grano de arroz equivalente y mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) al 50%, incluso maestras de mortero de cemento cada MI. y acabado superficial rugoso.	13,84 €
U26368	Ud.	Sellado de silicona en cabezas de tornillos de fijación en placas de fibrocemento o metálicas, previa limpieza, incluso herramientas auxiliares y andamiaje hasta 16 mts. de altura.	3,25 €
U26385	M2	Desmonte de cubierta de CHAPA GRECADA para incorporación	9,76 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		de CANALON, de acuerdo con NTE-ADD, incluso nueva colocación con aprovechamiento del material y reposición de tornillería.	
U26475	MI	Demolición de moldura de escayola existente, incluso picado del paramento y preparación de anclajes para recibido de nueva moldura, limpieza y transporte de productos a vertedero y p.p. de andamiaje hasta 4 mts. altura.	3,01 €
U26479	MI	Sujeción de moldura de escayola lisa, escocia de 60x80 mm. existente, mediante atornillado a paramentos cada 60 cms. con tornillo de latón de cabeza estrella cónica achaflanada de 50x3.5 mm. y taco de presión roscado de p.v.c. incorporado al tornillo, incluso andamiaje hasta 7 mts. altura, empastado desconchados y limpieza, totalmente terminada.	4,04 €
U26488	MI	Moldura de escayola lisa, escocia de 60x80 mm., colocada en perímetro techos con adhesivo especial de escayola-cola, aplomada y alineada, lijado de encuentros, picado, rascado y limpieza del soporte, carga transporte y limpieza final, incluso andamiaje hasta 7 mts. altura, suplemento de sujeción mediante atornillado a paramentos cada 60 cms. con tornillo de latón de cabeza estrella cónica achaflanada de 50x3.5 mm. y taco de presión roscado de p.v.c. incorporado al tornillo, totalmente colocada.	9,76 €
U26503	M2	Aplanado de abombados de chapas grecadas en placas de fachadas previo a pintura, con taco de madera, martillo y herramientas auxiliares, incluso p.p. de andamiaje hasta 17 mts. altura.	65,23 €
U26506	M2	Techo registrable de placas de cartón yeso de 0.60x1.20 mts. con lámina de polivinilo tipo PLADUR-DECOR o equivalente, con perfilera vista de aluminio de T-38 mm. perfiles primarios y secundarios, y L-38 mm. en contorno, lacado color a elegir por D. Técnica, incluso sujeción a techo con varilla roscada de 3 mm. diám. y tacos de latón, con refuerzos de alambre galvanizado, y p.p. de cajeadado perimetral, aplomado, nivelado, totalmente colocado, según NTE-RTP-20 incluso andamiaje hasta 5 mts. de altura.	37,82 €
U26509	M2	Placa de metacrilato blanco, traslúcido, de 8 mm. espesor colocado con tirafondos metálicos, tacos de p.v.c. y arandelas de plomo.	133,70 €
U26539	MI	Relleno de juntas dilatación en terraza de 2x2cms. con sellador de juntas de gran movimiento hasta un 25% de POLYURETHANE tipo BOSTIK 2638, enrasadas y alisadas con espátula.	19,57 €
U26655	M2.	Reposición de placas de 0.60x1.20mts. de poliestireno expandido de 50mm. espesor tipo Porexpan o equivalente, con aprovechamiento de perfilera de sujeción existente, incluso andamiaje hasta 5 mts. altura, totalmente colocado.	26,75 €
U26680	M2.	Techo continuo de planchas de escayola perforada o decorada en reposición con fijación metálica de varilla roscada de 3mm. diám. y tacos de latón, con separación de 5cms. de paramentos verticales formando junta perimetral y moldura de 50x50mm. oculta, junteada con pasta de cola-escayola, alineada, aplomada, totalmente terminada en aseos, locales húmedos y aulas en parcheados hasta 50m2, incluso demolición carga y transporte de la existente.	46,96 €
U26707	Ud.	Claraboya traslúcida de metacrilato-policarbonato de	228,28 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		0.88x0.57x0.20mts. con forma de "artesa invertida", con 10 tornillos de fijación de 80x13mm. y tapones de 25x20mm. colocada en terrazas, incluso p.p. de acceso a las mismas.	
U26708	Ud.	Tapón de p.v.c. blanco, roscado para claraboya, de 20x25mm. colocado.	4,58 €
U26742	M2.	Impermeabilización de cubierta con lámina Morterplas Polimérica 150 FV-S 4kg. LBM-40 de betunes modificados tipo PN-1 s/UNE 104-402/96., o equivalente, no autoprotégida, de betún elastómero APP, con armadura de fibra de vidrio FV de 100 gr/m2., según UNE 104-204 y acabado de film termofusible por ambas caras, en dimensiones de rollos 10x1, con tiempo de almacenamiento certificado máximo de 1 año protegida de la intemperie, totalmente colocada previa limpieza del soporte e imprimación bituminosa según UNE-104-231, incluso p.p. de rozas de 3x3cms., media caña mortero cemento CEM II/A 32.5 (1:6), 10x10 cms. y remates perimetrales, solapes, p.p. 0.60 ancho lámina de sacrificio en puntos singulares contorno perimetral y sumideros.	23,42 €
U26810	MI.	Cumbrera o limatesa de tejados de teja curva o mixta, con tejas cerámicas curvas de 45-48x25cms., recibidas con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso limpieza y regado de la superficie, recrecido con ladrillo hueco para resaltos s/detalles totalmente colocada aplomada y alineada, carga, descarga, transporte y andamiaje hasta 15 mts. de altura, medida en verdadera magnitud.	28,72 €
U26811	Ud.	Chimenea de ventilación tipo Shunt o equivalente, para ventilación de cubierta de teja curva, forrada y coronada de ladrillo hueco sencillo, acabada enfoscada CEM II/A 32.5 (1:6) maestreado fratasado fino para pintar, incluso sobrete de coronación del mismo material según diseño D.T., adaptado a estilos tejados del entorno, totalmente terminada aplomada, incluso baberos y limas laterales de impermeabilización, anclajes de fábrica y metálicos a tablero existente según detalle.	166,90 €
U26824	M2.	Impermeabilización previa limpieza del soporte e imprimación bituminosa según UNE-104-231., formada por lámina MORTER-PLAST o equivalente, autoprotégida de aluminio gofrado de 4 Kg./m2., color ROJO TEJA, incluso p.p. de rozas y remates perimetrales, lámina inferior de sacrificio de 0.50 mts. ancho en puntos y líneas singulares contorno perimetral y sumideros solapes, tratamiento de juntas y desagües, según detalles y NBE-301/1.986.	25,75 €
U26825	Ud.	Desmontar y montar claraboyas existentes hasta 1 mts. diámetro, incluso reposición de pequeño material auxiliar.	22,82 €
U26827	Ud.	Sombbrero para chimenea, en chapa lisa de 0.8 mm. espesor, prelacada en negro de 30 cms. diámetro colocado, incluso material de anclaje y fijación según detalle.	53,80 €
U26832	M2.	Pavimento de baldosín cerámico tipo atoba Aspe, color terracota liso, de 20x10 cms. o equivalente, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), rejunteado con lechada de cemento, totalmente colocado alineado trabadas las juntas según diseño dirección técnica, incluso p.p. de juntas de dilatación y protección con cinta adhesiva del material adyacente para su ejecución, según detalles, limpieza y fregado con serrín de madera y gasóleo.	38,49 €
U26893	Ud.	Reparación de agujeros existentes en placas de fibrocemento	13,06 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		onduladas de cubiertas, consistente en rascado y limpieza de restos de impermeabilizaciones antiguas mediante rascado con espátula y agua caliente, imprimación con emulsión asfáltica coloidal negra homologada, tipo EMULSUR-NEGRO ED o equivalente aplicado en dos manos acabado superficial con lámina autoprottegida tipo Morter Plast (o equivalente), mineral 4 Kg. FV pizarra gris, adherida perimetralmente con espátula caliente y lamparilla de gas, totalmente terminado en medidas 0.45x0.45mts. incluso p.p. de maquinaria, elementos auxiliares y andamiaje o grúas hasta 16 mts. de altura, (aplicar a partir de 16 uds.).	
U26909	M2.	Limpieza de cubierta o terraza, incluso p.p. de sumideros canalones, bajantes y otros elementos conformantes, p.p. de andamiaje hasta 20 mts. altura, material y maquinaria auxiliar, totalmente terminada y funcionando.	1,25 €
U26979	Ud.	Rejilla alta en p.v.c. para S-257 y S-258 tipo Jimten 250x250, modelo A-58 ref. 31194 o equivalente, totalmente colocada fijada y sellada en sumideros de terrazas y cubiertas, incluso pequeño material y herramienta auxiliar.	21,13 €
U27011	M2.	Formación de babero o lomera de chapa lisa de 0.6mm. espesor prelacada Rojo Baztan o Rojo Teja cara superior y galvanizada cara inferior colocada en cubiertas mediante fijación a chapas existentes con tornillería y remaches totalmente colocada formando ángulos s/inclinación o necesidades de paños de cubierta.	36,30 €
U27017	Ud.	Fijación de chapa grecada en cubierta mediante gancho de acero galvanizado y tirafondo de rosca chapa con arandela de metal y goma totalmente terminado, incluso p.p. de herramienta y maquinaria auxiliar, andamiaje y grúas hasta una altura de 16 mts.	3,62 €
U27029	MI.	Limpieza de canalones de cubiertas, mediante barrido y fregado con agua a presión, incluso p.p. de limpieza de sumideros, andamiaje, herramienta y maquinaria auxiliar.	2,45 €
U27030	M2.	Techo registrable de placas de 0.60x1.20 mts. y espesor 4 cms., de panel rígido de lana de vidrio aglomerada con ligante sintético, recubierto en su cara vista con complejo de papel Kraft-aluminio pegado con polietileno, tipo ALUMISOL-ISOVER o equivalente, con perfilera vista de aluminio de T-38 mm. perfiles primarios y secundarios, y L-38 mm. en contorno, lacado blanco o color según D.T., incluso sujeción a techo con varilla roscada de 3 mm. diámetro y tacos de latón, con refuerzos de alambre galvanizado, p.p. de cajeadado perimetral, aplomado, nivelado, totalmente colocado, incluso andamiaje hasta 5 mts. de altura.	26,27 €
U27051	M2.	Malla galvanizada de 25x25x0,6 mm. colocada sobre canalones de cubiertas incluso alambres tensores de 2 mm. diámetro, en pretil y sobre chapas de cubierta, tornillería, maquinaria y herramienta auxiliar, grúas y andamiaje hasta 16 mts. de altura, totalmente colocada.	15,13 €
U27079	M2.	Pavimento de baldosín cerámico tipo CATALAN de 200x200x9 mm. en arcilla roja color terracota, tomado con mortero cola monocomponente de ligantes mixtos tipo fermafleX Weber Cemarksa o equivalente, con juntas de 3 mm. anchura todo contorno, p.p. de juntas dilatación en dos direcciones de 9x9 mm. cada 2,00 m2. con masilla-pegamento monocomponente, a base de poliuretano tipo SIKAFLEX-11 FC, MASITEX-P o equivalente, color arcilla roja (terracota), y protección con cinta adhesiva del	30,21 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		material adyacente totalmente colocado en cubrición de pérgola ., rejunteado con mortero modificado tipo JUNTACOLOR de Porcelanosa o equivalente, color al 50% ref. marrón 107 y rojo 106, incluso limpieza con limpiador CHUBBYJUNTA o equivalente, carga, transporte y descarga del material totalmente colocado, pequeño material, maquinaria auxiliar, grúas y andamiaje hasta 16,00 mts. de altura.	
U27115	Ud.	Adaptación de sumidero-desagüe en terrazas, mediante picado de pavimento hasta 2.5 m2., telas asfálticas, material de formación de pendientes, perforación de forjado, así como emboquillado al nuevo desagüe, con tubo de p.v.c. según detalle, totalmente terminado con reposición y sellado de materiales idem. existentes, incluso p.p. de maquinaria auxiliar, remaches soldaduras, grúas y andamiaje hasta 16 mts. de altura.	181,21 €
U27136	Ud.	Cazoleta sifónica extensible vertical, rejilla alta en Polipropileno (P.V.C.) modelo S-167 salida 110 mm. tipo JIMTEM o equivalente, colocado, incluso p.p. de adhesivos especiales para propileno, mecanismos y accesorios.	48,76 €
U27169	M2.	Impermeabilización, previa limpieza del soporte, de suministro y colocación de membrana impermeabilizante MONOCAPA, ADHERIDA, constituida por lámina de betún polimérico modificado con plastómeros APP de 5 Kg./m2., con autoprotección mineral y con doble armadura, una de fieltro de poliéster de 140 gr/m2. y otra de fibra de vidrio de 50 gr/m2., según denominación de norma UNE 104-242/2 (LBM-50-FP+PV) tipo Morterplas Mineral FP+FV 5 Kg., incluso imprimación bituminosa-asfáltica PREJUNTER-HD-1, tipo Texsa o equivalente, con dotación de 300 gr./m2. a dos capas, p.p. de rozas en paramentos de contorno de 8x8 cms., y remates perimetrales, lámina inferior de sacrificio de 0.50 mts. ancho en puntos y líneas singulares, contorno perimetral y sumideros, solapes entre láminas mínimo 10 cms., tratamiento de juntas dilatación y desagües con los materiales adecuados de base bituminosa, soldando la lámina impermeabilizante a la base bituminosa-asfáltica incluyendo ésta, totalmente terminada y fijación perimetral con tirafondos metálicos y tacos de P.V.C. sobre paramentos, i/p.p. tapado de rozas con mortero de cemento 1:4 con impermeabilizante de morteros tipo STATOFIX-200 o equivalente.	21,68 €
U27276	M3.	Solera de nivelación para formación de pendientes en superficies lisas, metálicas o similares, con mortero autonivelante de altas prestaciones tipo "numafor" de Weber Cemarsa o equivalente, en sacos de 25 kg., amasado con 5 lts., de agua, con adición del 50% de sílice de 0-4 mm. del volumen de numafor en espesores de 8 a 25 mm., (no resulta autonivelante) y en espesores menores de 8 mm. (autonivelante) amasado sin adición de sílice, con 6 lts. de agua, previa imprimación de adherencia con "iboprim", p.p. regladas y taponados con mortero de cemento rápido tipo Mijares o equivalente, limpieza del soporte con medios manuales y mecánicos, acabado fratasado fino para pintar, grúas y andamiaje hasta 20 mts. altura, pequeño material y herramienta auxiliar	361,76 €
U27653	MI.	Varilla roscada de acero de 3 mm. diám., galvanizada, colocada fijada a estructura soportante y perfilería vista de falso techo de placas de cartón-yeso para reforzar soportes actuales, i/p.p. de mano de obra, material y maquinaria auxiliar, andamiaje hasta 10	2,18 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		mts. de altura	
U27838	Ud.	Parahojas para desagüe angular, en ángulo de 45°, metálico, tipo IPH45 de Fulma o equivalente, conexión a gárgola de desagüe horizontal en terrazas, totalmente colocado, i/p.p., material herramienta y maquinaria auxiliar.	7,16 €
U28121	Ud.	Reparación de agujeros existentes en placas de fibrocemento onduladas de cubiertas, consistente en rascado y limpieza de restos de impermeabilizaciones antiguas mediante rascado con espátula y agua caliente, imprimación con emulsión asfáltica coloidal negra homologada, tipo EMULSUR-NEGRO ED o equivalente aplicado en dos manos acabado superficial con lámina autoprottegida tipo Morter Plast (o equivalente), mineral 4 Kg. FV pizarra roja, adherida perimetralmente con espátula caliente y lamparilla de gas, totalmente terminado en medidas 0.45x0.45mts. incluso p.p. de maquinaria, elementos auxiliares y andamiaje o grúas hasta 16 mts. de altura, (aplicar hasta 15 uds.)	19,12 €
U30074	Ud.	Eliminación de sombrerete metálico de chimenea en cubierta de edificio de medidas en planta 60x60 cm, mediante corte con disco de los elementos de sujeción y transporte a vertedero, tapado del hueco existente con tablero de machihembrado cerámico y acabado superficial mediante lámina impermeabilizante MONOCAPA ADHERIDA de autoprotección mineral en la cara exterior y un film termofusible en la interior sobre capa de 3 cm de enlucido de mortero de cemento, incluso andamio hasta 16 m. de altura.	109,22 €

SOLADOS, CHAPADOS Y ALICATADOS.

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U08001	M2.	Pavimento de baldosa de terrazo primera calidad, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), extendido de arena, lechada de cemento, pulido y abrillantado en obra, de 40x40, incluso p.p. de rodapié de 40x7 cm. tomado con el mismo mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-RST-6 y 7.	46,59 €
U08002	M2.	Pavimento de baldosa de china lavada primera calidad, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), extendido de arena y lechada de cemento de 40x40 cm. de acuerdo con NTE-RSB.	42,23 €
U08003	MI.	Peldaño de terrazo primera calidad, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) de acuerdo con NTE-RSB o NTE-RSP, incluso p.p. de zanquines (pulido y abrillantado).	63,49 €
U08008	MI.	Vierteaguas de piedra artificial color, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) y rejuntado con mortero de cemento blanco (s/detalle).	54,22 €
U08009	M2.	Pavimento de mármol blanco macael tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) acabado apomazado de 40x40 cm., incluso p.p. de rodapié de 40x7 cm. tomado con el mismo mortero de cemento acabado apomazado.	87,18 €
U08012	M2.	Pavimento vinílico Saipolam o equivalente en baldosas de 60x60 cm. y 2 mm. de espesor, encerado, incluso p.p. de cordón de soldadura de P.V.C. 4 mm. de diámetro, adhesivo y preparación de superficie, color según D.T.	50,49 €
U26036	M2.	Aplacado de gres de 31x31 cm. primera calidad, marrón cuero,	50,22 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		recibido con cemento cola especial yesos tipo Cemarsa o equivalente, juntas de 1 cm. en negro rehundidas 2 mm. y coronación de P.V.C. marrón de 20 mm. canto Romo en zócalos, incluso rejunteado y limpieza.	
U26045	MI.	Pieza cerámica esmaltada media caña de 5 cm. diámetro, colocada encuentro paramentos verticales-horizontales y repisas ventanas, tomada con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6) o mortero cola adhesivo especial yesos tipo CEMARKSA o equivalente, incluso rejunteado, limpieza y piezas especiales de esquinas.	8,82 €
U26050	M2.	Pavimento de gres de 33x33 cms. de primera calidad, a base de arcillas blancas, antideslizante, tipo PORCELANITE 516-TIERRA o equivalente, recibido con pasta de cemento cola adhesivo tipo CEMARKSA o equivalente, incluso rejunteado con lechada de cemento CEM II/A 32.5 y limpieza. ARENA CLARO.	50,62 €
U26054	MI.	Rodapié de terrazo pulido 40x7x2 cm2. colocado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	3,91 €
U26108	M2.	Pavimento de baldosa hidráulica de 40x40 cm. tipo PUNTA DIAMANTE CORTADA, recibida con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), colocada en rampas, incluso rejunteado y limpieza.	38,03 €
U26209	MI.	Imposta de piedra natural del cabezo de 10x3 cm. cortada, abujardada, cantos gradinados, tomada horizontal con mortero CEM II/A 32.5 (1:6), incluso carga transporte y descarga, alineado y limpieza, totalmente colocada sobre zócalos del mismo material.	14,22 €
U26247	M2.	Aplacado de Piedra natural del cabezo de 2 a 3 cm. de espesor en losa con cara plana, "junta perdida", recibida con 5 cm. de mortero CEM II/A 32.5 (1:6), con juntas rehundidas de 5 mm. incluso carga transporte y descarga, aplomado, repaso de juntas y limpieza, totalmente colocada en paramentos verticales. Zócalos fachadas y patios.	76,32 €
U26256	MI.	Formación de peldaño con pavimento de baldosa hidráulica tipo acera, con bordillo de hormigón canto romo, tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	39,78 €
U26289	M2.	Alicatado de azulejo primera calidad 20x20 cm. tipo ref. CERAMICALCORA o equivalentes características a elegir por D.T. blanco mate, en zócalos, incluso p.p. de planos inclinados (escaleras), cantoneras blancas P.V.C. 20 mm. en esquinas y coronación, tomado con mortero adhesivo especial yesos tipo CEMARKSA o equivalente y rejunteado con lechada de cemento blanco BL II/42.5, de acuerdo con NTE-RPA.	43,05 €
U26293	M2.	Pavimento de baldosa hidráulica pastilla gris 40x40 cm. tipo acera, recibida con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6),.	35,21 €
U26590	M2	Pavimento de baldosa de terrazo primera calidad 40x40x4cms. color gris, crema, ocre o rojo óxido, superficie acabada texturizada abujardada puntero 10mm. diámetro tomado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6), incluso alineación, nivelación, rejunteado y p.p. juntas dilatación.	37,82 €
U26613	M2.	Sustitución de azulejos de 15x15cms. blancos o color existente, en parcheados hasta 100m2. mediante picado de los existentes hasta fábrica incluyendo el mortero de agarre, limpieza de fábrica, recortes perimetrales, chispeado y paleteado con lechada de mortero de cemento CEM II/A 32.5, enfoscado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4), y colocación de azulejos idem. existentes, con cemento cola blanco especial yesos.	58,69 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26654	MI.	Coronación de zócalo de azulejo con moldura listel de 50x200 mm. cerámica esmaltada 1ª. calidad, blanco mate, tipo Gayá o equivalente, tomado con mortero de cemento adhesivo-cola especial yesos tipo Cemarksa o equivalente y rejunteado con lechada de cemento blanco BL II/42.5, alineado y aplomado, totalmente terminado.	5,23 €
U26672	M2.	Sustitución de azulejos de 20x20cms. blancos o color existente en parcheados hasta 100m2. mediante picado de los existentes hasta fábrica incluyendo el mortero de agarre, limpieza de fábrica, recortes perimetrales, chispeado y paleteado con lechada de mortero de cemento CEM II/A 32.5, enfoscado con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:4), y colocación de azulejos idem. existentes, con cemento cola blanco especial yesos tipo Cemarksa o equivalente.	65,23 €
U26789	MI.	Listel de p.v.c. de 20x20 mm. canto romo, color cuero o blanco, en bordes de aplacados de gres o azulejo, totalmente colocado, alineado o aplomado.	4,58 €
U26831	M2.	Pavimento de gres de 33x33 cms. de primera calidad a base de arcillas blancas, antideslizante, tipo PORCELANITE 516 AVELLANA o equivalente color TERRACOTA, s/muestra. recibido con pasta de cemento cola adhesivo especial yesos tipo CEMARKSA o equivalente, juntas de 5 mm., incluso rejunteado con lechada de cemento con aditivos color negro, y limpieza, colocado en planos inclinados de cubiertas, p.p. de andamiaje, maquinaria y material auxiliar, totalmente colocado alineado.	45,01 €
U26866	M2.	Desbastado, pulido y abrigantado, de resaltos en pavimento de terrazo o equivalentes, con lijadoras mecánicas y maquinaria auxiliar, incluso pequeño material para empastado y teñido, totalmente acabado en superficie y color del pavimento circundante.	9,76 €
U26906	M2.	Desbastado, empastado, pulido y brillo con tres manos de cera con aditivos epoxídicos, en terrazo deteriorado, incluso material y maquinaria auxiliar.	16,94 €
U26948	M2.	Pavimento con baldosas de terrazo para uso intensivo, grano medio, de 40x40 cm. color a elegir, colocado sobre capa de arena de 5 cm. de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento 1:6M-40a, incluso rejuntado con lechada de cemento coloreada con la misma tonalidad de las baldosas, eliminación de restos y limpieza, acabado pulido in-situ, según NTE/RSR-6. Incluso ensayo por laboratorio antes de puesta en obra.	35,20 €
U26950	M2.	Pavimento exterior antideslizante realizado con losa de terrazo antideslizante tipo pastilla de 40x40 cm., color a elegir, colocada sobre capa de nivelación de mortero de cemento 1:4 M-80a, incluso p.p. rodapié, relleno de juntas con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4.	41,08 €
U27199	M2.	Pavimento de baldosa hidráulica pastilla gris 20x20 cm. ANTIDESLIZANTE, previa muestra a dirección técnica, tipo acera, de espesor 40 mm. recibida con mortero de cemento CEM II/A 32.5 (1:6).	35,18 €
U27568	M2.	Sustitución de azulejos de 15x15cms. blancos o color existente, en parcheados hasta 100m2. mediante picado de los existentes hasta el mortero de agarre, mejorando éste con ligero picado y rascado, empastado de cemento cola especial yesos, limpieza y aplicación de masilla adhesiva-fijadora tipo MONTA-KIT	32,07 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		PROFESIONAL Medio Brico o equivalente, previo características documentadas a dirección técnica, colocación de azulejos, incluyendo estos lijados y ajustados idem. existentes, aplomados, alineados y rejunteados con lechada de cemento blanco, i/p.p. de limpieza, material, herramienta y maquinaria auxiliar.	
U27755	M2.	Sustitución de azulejos de 20x20 cms. blancos o color existente, en parchados hasta 100m2. mediante picado de los existentes hasta el mortero de agarre, mejorando éste con ligero picado y rascado, empastado de cemento cola especial yesos, limpieza y aplicación de masilla adhesiva-fijadora tipo MONTA-KIT PROFESIONAL Medio Brico o equivalente, previo características documentadas a dirección técnica, colocación de azulejos, incluyendo estos lijados y ajustados idem. existentes, aplomados, alineados y rejunteados con lechada de cemento blanco, i/p.p. de limpieza, material, herramienta y maquinaria auxiliar.	31,47 €

CARPINTERÍA DE MADERA.

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26017	Ud.	Reparación de puertas de madera de una hoja, mediante ajuste de herrajes, aplomado, refuerzo de pernios existentes, colocación de otros tres de 80x11 mm., colocación de UNA CHAPA galvanizada de 0,8 mm. clavada con púas de acero cabeza redonda gota de cera sobre bastidor A UNA CARA y corte de 10 cm. inferior, encolado y clavado de listón inferior 35x30 mm. incluso reparación o sustitución mediante clavado y encolado de listón vertical madera con rebajo 35x20 mm.	85,57 €
U26019	Ud.	Reparación de puertas de madera, mediante ajuste de herrajes, aplomado, refuerzo de pernios existentes, corte inferior de 10 cm. y adaptado clavado y encolado de nuevo listón de 35x30.	24,15 €
U26020	MI.	Tapajuntas de madera de pino rojo de 90x15 mm. colocado en marcos de puertas, incluso p.p. de pequeño material auxiliar y arrancado del existente.	12,45 €
U26022	MI.	Reparación de puertas correderas mediante sustitución de guías y rodamientos, incluso p.p. de limpieza, desmontaje guías existentes, aplomado y ajuste, con acabado totalmente funcionando.	33,33 €
U26034	MI.	Formación de baquetón de madera compacta tipo DM-10 mm. espesor en tiras de 5 cm. hasta 15 cm. ancho como forrado de coronación tabiques aseos, incluso colocación con tirafondos metálicos y tacos de P.V.C., acabado pintado al esmalte sintético tres manos.	20,36 €
U26040	M2.	Reposición de tapas de tambuchos para persianas con tablero de madera compacta tipo DM 10 mm. espesor y palomillas de doble ala metálicas de cierre, previo desmontaje del existente, fijación de cerco de 40x20 mm. con rebaje, y tapas superior e inferior bastidor con dos listones DM-10 en 80 mm. ancho, totalmente colocadas, incluso pintado tres manos de esmalte sintético blanco nieve, según detalle.	76,97 €
U26070	M2.	Tablero de madera Tipo DM, espesor 10 mm. colocado, incluso junquillos perimetrales de 20x20 mm.	58,69 €
U26074	MI.	Reparación de marco de madera en puertas, mediante corte y	28,72 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		reposición de parte dañada, incluso anclaje al existente mediante caja y espiga, encolado sin incluir el tirafondo metálico.	
U26144	MI.	Reparación de canto de hoja de puerta de madera, mediante corte y eliminación del actual e instalación de nuevo de 40x20 mm. con rebajo de cierre, incluso encolado, atornillado, cepillado y ajuste.	18,99 €
U26232	Ud.	Cierre metálico de seguridad vertical de 2.10 m. altura tipo FALLEVA, varilla 15 mm. diámetro con palanca de accionamiento vertical de latón macizo, incluso orejetas superior e inferior de pletina metálica espesor 10 mm. y candado de seguridad 70x15 mm. totalmente instalado y funcionando en blindaje de puerta.	74,62 €
U26288	M2.	Reparación puerta de armarios correderas de madera mediante adaptación para abatible, con anulación de la guía, colocación de pernios, ajuste y aplomado con aprovechamiento de hojas existentes y p.p. de agarradores de latón de 30x30x15 mm. totalmente colocada y funcionando.	22,82 €
U26308	M2.	Chapado de puertas en zonas deterioradas con láminas de madera-resina de 0,5 mm. espesor tipo formica o equivalente en color idem. existente, en rectángulos aplomados, recibido con adhesivo de contacto, incluso corte de la base, refuerzo perimetral con listón de madera de 30x30 mm. encolado y clavado, en parchados, en medidas mínimas 0.20x0.20.	221,76 €
U26312	MI.	Tapajuntas de madera de pino rojo de 200x15 mm. en juntas de dilatación interior, atornillada a un lateral, incluso tacos de P.V.C. 30 mm. y esmaltado blanco sintético dos manos, totalmente colocado.	16,29 €
U26349	MI.	Tapajuntas de madera de pino rojo de 200x20 mm. en juntas de dilatación, atornillada a un lateral, incluso tacos de P.V.C. 30 mm. y esmaltado blanco sintético dos manos, totalmente colocado.	27,01 €
U26381	MI	Rodapié de madera de pino SUECIA, de 2x20 cms. colocado con tirafondos metálicos y tacos de p.v.c.	37,56 €
U26771	Ud.	Reposición de hoja de puerta de 0.825x2.03x0.035 mts., contrachapada, canteado el contorno con listón de madera pino Rojo Suecia rebajado de 35x10 mm., chapada a dos caras de chapa galvanizada de 0.8 mm. espesor, clavada con púas de acero cabeza redonda tipo gota de cera perimetralmente cada 5 cms., sobre bastidor, colocada alineada y aplomada en marco existente, adaptación de marco, y cuatro pérnios, tornillería, pequeño material y maquinaria auxiliar.	275,26 €
U26777	M2.	Reparación de ventana de madera con contraventana tipo frailer, mediante cepillado y ajuste, incluso refuerzo de esquinas, con espigones cilíndricos de madera de 16x7 mm. previo taladrado y encolado, totalmente repasadas y funcionando, sin incluir refuerzo de pérnios.	10,77 €
U26843	MI.	Listón de madera de pino rojo de Suecia, de 30x40 mm. de escuadría, colocado con tirafondos metálicos y tacos de p.v.c. o tornillería de rosca madera o chapa metal, como soporte de otros elementos refuerzo de cantos de hojas de madera.	6,19 €
U26847	M2.	Reposición de fondos de tambucho con tablero de madera compacta DM-5mm. y tirafondos metálicos rosca madera cabeza de estrella incluso desmontaje y montaje de recogedor, cinta y colocación de rodillos guía con escudo.	71,75 €
U26908	Ud.	Hoja de puerta de paso canteada con emboquillado perimetral de madera Pino Tea (Meli, Canadá), chapado en melamina ambas caras color según D.T. en medidas 0.825 x 2.03 según detalles,	350,27 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		incluso herrajes de colgar y seguridad en latón macizo, totalmente colocada aplomada.	
U26988	M3.	Madera de pino rojo, Suecia, en tabloncillos de 2.20x0.15x0.05 para asientos y respaldos de bancos de jardín, cantos redondeados, lijados, colocados en bancos incluso p.p. de tornillería idem. existente acabados barnizados dos manos o pintados.	1.449,46 €
U26994	Ud.	Reparación de puerta de madera mediante corte e inserción de taco de madera de pino Suecia de 3.5x20x20 cms. chapado de panel de Okumen ambas caras, incluso encolado, anclajes y ensamblajes con tacos de madera y/o caja y espiga, totalmente terminado lijado para pintar.	13,57 €
U27015	MI.	Cepillado de canto de hoja de madera, incluso lijado y limado de cantos.	4,23 €
U27043	MI.	Mamperlán de madera de pino Rojo Suecia de escuadría 43x43 mm. ranurado-antideslizante, s/ detalle, ref.238 Zambudio o equivalente, incluso barnizado a dos manos previa imprimación para madera, totalmente colocado sobre angular metálico de peldaños, incluso perforaciones, tacos de p.v.c. tornillería, pequeño material y herramienta auxiliar.	18,11 €
U27181	Ud.	Cierre metálico de seguridad vertical de 2.30 mts. de altura tipo FALLEBA con pletina de 15x3mm. y manivela de accionamiento vertical de latón macizo de 150x15x15 mm., con varilla de espesor 12 mm. diámetro, con p.p. de pequeñas obras de adaptación, en pavimento y tubo de refuerzo totalmente instaladas y funcionando en puertas de madera.	46,23 €
U27636	Ud.	Hoja de puerta de paso canteada chapada en melamina ambas caras color según D.T. con emboquillado perimetral de madera Pino Tea (Meli, Canadá) de 40x23 mm. y resalto de 5 mm. respecto de la hoja, cerco de 40x100 mm., tapajuntas de 70x12 mm., ambos del mismo material, liso sin moldurar montado éste en las esquinas a canto pilastra (sin ingleses a 45º), machiembreado con junta abierta rehundida de 4x4 mm., precerco de 40x80 mm. de pino rojo de Suecia, en medidas de hoja 0.925x2.03x0'04 mts., i/barnizado con capa de fondo transparente penetrante fungicida protector de la madera tipo Xilamon o equivalente, y dos manos de barniz tipo Yate. Cerradura de embutir según muestra previa a D.T., con juego completo de manivelas metálicas de latón macizo de cierre interior y exterior, con escudo de 250x45 mm. y manivelas de 110 mm., modelo VENUS M0CCO ROSETTI, picaporte con resbalón 7-60/70 tipo Amig ref.645, o equivalente, cuatro pernios de latón macizo, p.p. de tornillería, mano de obra y material, maquinaria y herramienta auxiliar, totalmente colocada aplomada y alineada s/detalles de proyecto o D.T.ej/o.	699,06 €
U30043	Ud.	Reparación de puerta de madera dañada junto al pomo mediante el desmontaje del existente, colocación a dos caras de chapa de aluminio lacado blanco de 15x15 cm con hueco circular interior, y posterior reposición del pomo existente incluso ajustes en la puerta del tipo lijado y repasado, totalmente terminado para pintar.	21,02 €
U30067	MI.	Tapajuntas de madera de pino rojo de 45x10 mm. colocado en fijo de puertas, incluso fijación a la puerta mediante tornillos y pequeño material auxiliar y arrancado del existente.	11,45 €
U30104	Ud.	Desmontaje de pasador existente en puertas de madera o metálicas previo a la colocación de fallevas.	2,63 €

CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
PP.03	M2.	Carpintería de aluminio termolacado en color a elegir por la D.F., en puertas abatibles y o correderas, para acristalar, compuesta por cercos, hojas con zócalo inferior u herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. S/NTE-FCL-16	247,70 €
U09052	M2.	Chapa metálica galvanizada de 0,8 mm. espesor, atornillada, incluso refuerzo de pernios, aplomado, repaso de herrajes y pintada esmalte sintético dos manos previa imprimación para galvanizado.	32,60 €
U10074	M2.	Puerta metálica lisa en acero galvanizado prelacada, incluso marco, tapajuntas y herrajes de colgar y seguridad, colocada.	151,43 €
U14011	Ud.	Suministro y colocación de cerradura antipánico de sobreponer, para puerta de una hoja, máximo de 1,20x2,50 cm. cierre alto y bajo, sin acceso exterior.	351,41 €
U14028	Ud.	PUERTA CORTAFUEGOS, de acero galvanizado, lacada tipo sándwich, RF-60, incluso herrajes de colgar y seguridad. Dimensiones 800 x 2,125 mm. 1 Hoja.	614,45 €
U26047	MI.	Tapado de junta dilatación en terrazo con placa de 30x50 mm. poliestireno expandido, acabado con tapajuntas metálico niquelado de 100x2 mm., incluso fijado con tirafondos metálicos, tacos de P.V.C. y cordón de silicona.	20,53 €
U26068	Ud.	Pernio de latón de 80x10 mm. colocado en puertas de madera, mediante aplomado y ajuste de la misma, totalmente colocado, incluso tornillería.	5,55 €
U26076	Ud.	Tirafondo metálico de 140x10 mm. con taco de P.V.C. y arandela de plomo, con sujeción de bases de cercos y contracercos en puertas de aseos, totalmente colocado.	7,77 €
U26079	Ud.	Pernio tipo freno, con muelle de acción mecánica, regulador de cierre de puerta, de 200x20 mm., totalmente instalado en puertas de aluminio, hierro o madera.	46,81 €
U26093	M2.	Puerta de chapa perforada de 5 mm. diámetro y 2,5 mm. espesor con cerco de tubo rectangular de 30x60 mm., incluso junquillos de pletina 15x5 mm., herrajes de colgar y seguridad.	107,27 €
U26110	M2.	Celosía de seguridad de lamas verticales de P.V.C. de bastidor FIJO y lamas orientables, armadas en su interior con tubo de acero de 3/4" macizado con redondo metálico diámetro 16 mm., tipo SECUCEL IMACE ó equivalente, con cerco de tubo metálico 40x40 mm. galvanizado y pintado al esmalte, incluso anclajes, totalmente colocada, incluso p.p. andamiaje, hasta 15 ml. altura.	150,68 €
U26114	M2.	Cortado de malla existente, incluso transporte de la misma a vertedero en módulos de valla y reposición por barrotes metálicos lisos verticales diámetro 16 mm. separados 100 mm. con interposición de dos diagonales por módulo, de pletina 20x6 mm., aplomado, soldado y repasado en vallas metálica.	115,46 €
U26117	M2.	Cortado de malla existente incluso transporte de la misma a vertedero en módulos de valla y reposición por barrotes metálicos	94,58 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		verticales 30x20x2 mm., cada 100 mm., aplomado soldado y repasado, en vallas.	
U26120	M2.	Cerramiento metálico formado a base de malla de acero galvanizado doble torsión 50x50x3mm., con aprovechamiento de postes metálicos existentes, incluso tres filas de alambre de 3 mm. tensado uno inferior y atado de malla con grapadora automática, colocado y anclado a obra, p.p. tornapuntas en extremos, tubo rectangular 40x40x2 mm. galvanizado soldado a postes y cáncamos de anclaje de malla cada 0,50 mts. en parte inferior, incluso demolición y transporte de la existente.	25,75 €
U26122	M2.	Cerramiento metálico formado a base de malla de acero galvanizado doble torsión de 50x50x3 mm. postes de diámetro 50x2 mm. del mismo material cada 2.00 mts. refuerzos, tornapuntas y tres filas de alambre de 3 mm. tensado y atado de malla con grapadora automática, incluso zapatas de hormigón en masa H-175 de 40x50 cms. en cada poste, excavación y retirada de escombros a vertedero. Con suplemento de tubo rectangular 40x40x2mm., galvanizado soldado a postes y cáncamos de anclaje de malla cada 0.50 mts. en parte inferior, incluso demolición y transporte de la existente.	32,60 €
U26126	Ud.	Anclaje para valla metálica consistente en apertura de hueco vertical en albardilla y muro de bloque u hormigón hasta una profundidad de 30 cm. colocación de tubo rectangular metálico de 40x40x2 mm. retacado de hueco con mortero de cemento expansivo tipo SIKAGROUT o equivalente, y placa de anclaje metálica de 150x150x8 mm. soldada y enrasada albardilla.	24,15 €
U26129	M2.	Cerramiento metálico formado a base de malla de acero galvanizado 50x50x3 mm., con aprovechamiento de postes metálicos existentes, incluso tres filas de alambre de 3 mm. en atado de malla con grapadora automática, anclaje a obra, tensado y p.p. tornapuntas de extremos, con suplemento de tubo rectangular 40x40x2 mm. galvanizado soldado a postes y cáncamos de anclaje de malla cada 0.50 mts. en parte inferior, incluso demolición y transporte de la existente.	14,67 €
U26135	Ud.	Refuerzo metálico de valla, formado por tornapunta, de redondo macizo liso diámetro 20 mm. y pletinas de 40x80x10mm. de 500 mm. de longitud, incluso taladrado, soldaduras y pequeño material auxiliar totalmente acabado., cada 8.00 ml.	45,68 €
U26137	Ud.	Refuerzo metálico por interior de valla, formado por tornapunta de tubo rectangular de 1,20 mts. long. y 40x40x2 mm. sección, incluso soldaduras a valla, refuerzos de pletinas, placa metálica de 150x150x8 mm. anclada a muro de hormigón mediante 4 tirafondos especiales para hormigón de 80x16 mm. tipo HILTI o equivalente, totalmente acabado.	68,96 €
U26145	M2.	Reparación de puerta metálica de entrada mediante corte inferior, colocación de chapa en zócalo y sustitución por doble chapa de 3 mm., incluso soldaduras, totalmente acabada.	86,11 €
U26162	MI.	Angular de aluminio color a elegir por Dirección Técnica 50x50x2 mm. colocado en esquinas de terminación sobre muros, pilares, forjados o paramentos, incluso p.p. de tornillería y tacos de p.v.c. de 50x8 mm. totalmente alineado y fijado.	14,67 €
U26195	Ud.	Refuerzo metálico por interior de valla, formado por tornapunta de tubo rectangular 2,5 mts. longitud y 40x40x2 mm. sección, incluso excavación y pequeña zapata de 0.40x0.40m. rellena de hormigón	65,12 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		HM-20/b/20/IIa, en pavimento patio, soldaduras a valla, refuerzos de pletinas y pequeño material transversal, totalmente acabado.	
U26197	MI.	Tapajuntas metálico 40x6 mm, colocado en pavimento, bajo puertas, incluso fijación con tirafondos metálicos tacos de P.V.C. y cordón de silicona.	21,91 €
U26198	MI.	Pletina metálica 30x6 mm. en refuerzos de esquinas de módulos de valla, incluso p.p. de soldaduras, punteos, limpieza y repasado.	12,30 €
U26199	M2.	Chapa metálica perforada diám. 5 mm. taladros y espesor 2,5 mm. fijada con tacos de P.V.C. y tirafondos metálicos de 40x7mm., bordeada con pletina 30x6mm.	63,92 €
U26201	MI.	Cordón de soldadura de 5 mm. diám. en reparaciones y punteos de vallas metálicas y rejas, incluso limpieza, picado y repasado.	7,19 €
U26215	Ud.	Candado de seguridad de 15x60 mm. y cierre de diámetro 7 mm., con llaves colocado	16,94 €
U26218	Ud.	Pestillo de cierre embutido en cantos de hojas de madera de 200x15x10 mm. totalmente colocado, incluso cajeadado en hoja, tornillería y elementos auxiliares.	19,75 €
U26228	Ud.	Tapa de registro de fundición acero gris de 600x600x46 mm. colocada en forjado antihumedad, pintada al esmalte dos manos previa imprimación antioxidante de dos manos minio de plomo electrolítico a dos caras, incluso demolición de forjado con medios mecánicos y manuales y reposición de remates perimetrales de terrazo, transporte de escombros y limpieza.	231,59 €
U26237	Ud.	Reparación de hoja de ventana cristalera de aluminio corredera de 0,90x1,20, consistente en sustitución de rodamientos, ajuste de cierres embutidos, totalmente terminada y funcionando.	26,20 €
U26238	Ud.	Sustitución de elemento de cierre lateral embutidos en hojas de ventana cristalera de aluminio corredera de 0,90x1,20, incluso ajuste, totalmente colocado y funcionando.	13,24 €
U26258	Ud.	Reparación de puertas metálicas de una hoja, mediante ajuste de herrajes, aplomado, refuerzo de pernios existentes, corte inferior de 10 cms. y adaptado soldado pletina o angular metálico.	26,10 €
U26259	Ud.	Sustitución de manivelas de latón macizo completas con resbalón en puerta, incluso colocación y desmontaje de la existente.	35,86 €
U26264	MI.	Tapajuntas metálico en juntas de dilatación de paramentos verticales formado por dos chapas de 3 mm. espesor solapadas, ancladas a paramentos con tirafondos metálicos y tacos de P.V.C., con un desarrollo total de 20 cms. con dos chapas de 10 cms. totalmente colocado, alineado y aplomado, incluso p.p. de herramientas, maquinaria auxiliar y andamiaje.	27,38 €
U26268	M2.	Reparación de módulos de valla, mediante demolición de la existente y transporte a vertedero, soldar barrotes macizos diám. 16 mm. verticales c/10 cm. y pletinas diag. 20x6 mm.	92,89 €
U26269	MI.	Angular metálico 20x20x3 mm. (0,88Kg./ml.) colocado invertido en esquinas de pilares para enfoscados, incluso arriostamiento horizontal cada 30 cm., totalmente colocado, con p.p. de soldaduras, aplomado y despuntes.	5,03 €
U26270	Ud.	Rejilla de ventilación de chapa perforada 20 mm. diám. de 2,5 mm. espesor y 200x200 mm. colocada con tirafondos metálicos y tacos de P.V.C.	21,53 €
U26281	MI.	Tubo de acero de 120 mm. diám. espesor 5 mm. colocado en protección bajante de fachada-acera, incluso p.p. de codo terminal, abrazaderas y fijación a paramento vertical.	32,60 €
U26287	Ud.	Sustitución de pomo completo de latón con resbalón en puertas de	28,72 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		latón tipo TESA o equivalente, incluso colocación y desmontaje de la existente.	
U26309	MI.	Clavado de chapas metálicas de 0,8 mm. espesor existente sobre hojas de puertas de madera, con púas de cabeza esférica, incluso pequeño taladro previo.	3,58 €
U26315	M2.	Puerta metálica tipo ballesta de hierro galvanizado formada por bastidor de pletina 60x8 mm., fuelles de pletina cada 200 mm. de 20x3 mm., y elementos verticales de U 25x15x2 mm. cada 120mm., incluso p.p. de remaches, herrajes de colgar y seguridad de cierre int. y ext., pernios, rodamientos, pasadores y cierres abatibles, recibida a paramentos verticales y horizontales, con tirafondos especial hormigón tipo HILTI o equivalente, aplomada, totalmente colocada y funcionando.	227,29 €
U26331	MI.	Tubo rectangular de 40x40x2 mm. (2,30Kg./ml.) galvanizado, colocado, soldado a postes metálicos existentes, incluso soldadura de cabezas de cáncamos diám. 20 mm. cada 500 mm. alineado y repasado, incluso tensionado y atado con alambre galvanizado de 2 mm. de malla existente en vallas.	12,93 €
U26352	M2.	Corte y sustitución de partes dañadas de barrotes 30x20x2 m. en rejas, incluso corte, alineado y soldaduras.	53,80 €
U26361	Ud.	Formación de rejilla de ventilación de 15x30 cms. en puerta metálica existente, mediante taladrado y corte de hueco en la misma, recercado con pletina soldada de 20x3 mm., suministro y colocación de rejilla de lamas de aluminio estándar, incluso pequeño material y maquinaria auxiliar, totalmente colocada.	16,71 €
U26363	M2.	Chapa metálica perforada de 5 mm. diámetro y 2 mm. espesor incluso p.p. de cerco perimetral con pletina metálica de 15x5 mm., soldaduras y anclajes a enrejado existente, totalmente colocado aplomado.	88,04 €
U26398	Ud.	Cerradura de embutir sin manivela tipo TESSA nº. 2211 o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando.	45,01 €
U26399	Ud.	Cerradura de embutir con manivela tipo TESSA nº. 2210, ó equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando.	52,19 €
U26401	Ud.	Cerradura solapada con manivela tipo AZBE 56B o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando.	54,40 €
U26402	Ud.	Cerradura solapada sin resbalón tipo AZBE 56C o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando.	48,90 €
U26403	Ud.	Cerradura de embutir de seguridad tipo AZBE nº.8912 o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando.	56,73 €
U26404	Ud.	Cerradura solapada de seguridad tipo AZBE o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando	89,97 €
U26406	Ud.	Manivela pulida de latón macizo, para puerta de hierro, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocada y funcionando	15,74 €
U26407	Ud.	Bombín con juego de llaves, de pera, para puerta metálica de 8 cms. incluso toma de datos, transporte y desmontaje del existente, totalmente colocado y funcionando	33,92 €
U26408	Ud.	Bombín con juego de llaves, redondos, tipo CVL nº 1962/228 o	33,28 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje del existente, totalmente colocado y funcionando	
U26410	Ud.	Bombín con juego de llaves, de pera, para puerta de madera de seguridad, tipo LINCE 2100 o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje del existente, totalmente colocado y funcionando	38,06 €
U26411	Ud.	Pomo dorado con cerradura, tipo TESSA o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje de la existente, totalmente colocado y funcionando.	49,74 €
U26413	Ud.	Pomo dorado SIN CONDENA, tipo TESSA o equivalente, incluso toma de datos, transporte y desmontaje del existente, totalmente colocado y funcionando.	35,49 €
U26414	Ud.	Tapa metálica para boca de riego de 30x30 cms. colocada.	36,51 €
U26490	MI	Angular metálico de 40x40x4 mm.(2,42Kg./ml.) en formación de dinteles para puertas, nivelado tomado con mortero de cemento, totalmente colocado.	7,88 €
U26510	Ud.	Placa metálica para anclajes de 200x80x6 mm. con dos tirafondos metálicos especiales hormigón 80x16 mm. tipo HILTI o equivalente colocados.	26,10 €
U26512	Ud.	Corte rasante con disco mecánico de elementos metálicos hasta 16mm. diám. sobresalientes en muros y paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza y maquinaria auxiliar y andamiaje hasta 4 mts. altura	1,30 €
U26518	Ud.	Placa anclaje metálica 150x150x8 mm. con 4 diámetro 12 de 15 cm. colocado.	24,80 €
U26519	Ud.	Juego completo de manivelas metálicas de latón macizo, con escudo de 250x45 mm. y manivela de 110 mm., modelo VENUS M0CCO ROSETTI, y picaporte con RESBALON 7-60/70 tipo Amig ref.645, o equivalente, colocado en puertas, incluso macizado de base y desmontaje de la existente.	38,59 €
U26520	Ud.	Juego completo de manivelas metálicas de latón macizo, con escudo circular de 65 mm. diám., y manivela de 110 mm., modelo 3.000 de URFIC IBERICA, y picaporte con RESBALON y CONDENA 7-60/70 tipo Amig o equivalente, colocado en puertas, incluso macizado de base y desmontaje de la existente.	37,13 €
U26532	M2	Cortado de malla existente incluso transporte de la misma a vertedero en módulos de valla y reposición por barrotes metálicos verticales de 25x25x2mm. cada 100mm. aplomado soldado y repasado en vallas, incluso corte, eliminación y repasado con disco metálico de pletina de 18x3mm. existente en bastidores.	81,84 €
U26542	MI	Junquillo metálico U-10x10x1mm. totalmente colocado en ventanas metálicas, con tornillos rosca chapa, incluso eliminación del existente.	10,09 €
U26563	MI.	Cosido de malla de acero galvanizado existente en cerramiento de vallados, con tensor de alambre galvanizado de 2 mm. diámetro y grapas cerradas con grapadora mecánica automática, incluso p.p. de tensado, totalmente terminado.	3,25 €
U26591	MI	Recibido de módulos de valla incluso soldaduras y anclajes s/. detalle.	12,93 €
U26593	M2	Enrejado metálico colocado en muro de hormigón s/. detalle, incluso patillas de fijación a obra.	91,31 €
U26600	Kg	Hierro en perfil laminado, pletinas, chapas, anclajes y otros elementos en estructura, incluso p.p. de cortes, despuntes, soldaduras, montaje y andamiaje, colocado s/. detalles.	4,88 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26601	M2	Formación de rejas metálicas según diseño, con partes fijas y abatibles, con malla trenzada galvanizada de 30x30x3.5mm. y cercos con angular de 40x40x4mm., incluso p.p. herrajes de seguridad, falleva superior e inferior candado de 50x35x10mm. y chapa de 300x200x5mm. protección candado totalmente colocada, anclada a obra con pletinas y tirafondos metálicos de cabeza soldada o anclajes y pequeña obra de albañilería.	94,71 €
U26661	M2.	Protección de barandillas metálicas existentes, mediante colocación de chapa metálica perforada de 1.5mm. espesor y 5 mm. perforaciones con bastidor de angular 30x30x3 mm. o tubo rectangular 35x20x2mm. arriostrada diagonalmente por pletinas 20x3 mm. incluso p.p. de soldaduras, recortes, aplomado, alineado, transporte, pequeño material y maquinaria auxiliar, totalmente colocada, (pequeñas variaciones sobre texto, según detalle gráfico.	102,52 €
U26663	Ud.	Cerradura de embutir con pomo o manivela maciza de latón tipo armario empotrado según muestra a D.T. colocada, incluso pequeño material y herramientas auxiliares, toma de datos y desmontaje de la existente.	15,65 €
U26664	Ud.	Sustitución de elemento de cierre lateral, en hojas de ventana cristalera de aluminio corredera de enganche-pestaña, 30x30x10x15x15x10mm., incluso tornillería y fijación, desmontando el existente, totalmente colocado y funcionando	6,46 €
U26709	Ud.	Tirafondo metálico de 80x13mm. colocado.	2,30 €
U26713	Ud.	Achaflanado de 20x20mm. de esquinas de ventanas metálicas mediante corte con disco para metales, incluso repasado y limado, totalmente acabado	5,55 €
U26761	Ud.	Tirafondo metálico de 30x3 mm. rosca madera colocado, incluso p.p. de ovalillo metálico.	0,88 €
U26828	M2.	Desmontar y nuevo montaje de malla de valla existente, incluso maquinaria y pequeño material auxiliar.	15,33 €
U26838	MI.	Tubo cuadrado de aluminio anodizado plata de 20x20x1.5 mm., colocado vertical con separación de 100 mm. formando reja en puertas cristaleras de aluminio, remachado y atornillado, totalmente colocado alineado y aplomado.	8,46 €
U26842	M2.	Chapa metálica de 2 mm. espesor en forrado de elementos metálicos, hormigón, piedra o fábrica de ladrillo conformada en máquina plegadora con formas cilíndricas, incluso rigidizadores verticales y horizontales con pletina metálica de 20x3 mm., p.p. de soldaduras a cordón seguido repasadas y limadas, anclajes metálicos, pequeño material y maquinaria auxiliar, pintada a dos manos de esmalte sintético, color según D.T. previo dos manos de imprimación anticorrosiva de minio de plomo electrolítico, con un espesor total de 0.15 mm (150 micras), colocada alineada y aplomada.	216,89 €
U26848	Ud.	Pestillo de cierre solapada para puertas de armarios de 60x25x2,5 mm. colocado, incluso p.p. tornillería, pequeño material y maquinaria auxiliar.	3,25 €
U26870	MI.	Pletina metálica 20x3 mm. en diagonales de módulos de valla, incluso p.p. de soldaduras en cada barrote vertical, punteos, limpieza y repasado, totalmente colocada alineada.	5,55 €
U26883	MI.	Pletina de aluminio lacada en blanco de 40x5 mm. en barras de 6 ml. colocada como refuerzo de alicatados de azulejo, aplacados, recercados, tapajuntas o equivalentes, fijada a paramentos con	18,50 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		tirafondos metálicos de cabeza esférica de 40x5 mm. cada 20 cms., incluso taladrado, cortes, despuntes, carga, transporte y descarga, p.p. de andamiaje hasta 6 mts. de altura, totalmente colocado aplomado y alineado.	
U26884	MI.	Pletina de aluminio lacada en blanco de 60x5 mm. en barras de 6 ml. colocada como refuerzo de alicatados de azulejo, aplacados, recercados, tapajuntas o equivalentes, fijada a paramentos con tirafondos metálicos de cabeza esférica de 40x5 mm. cada 20 cms., incluso taladrado, cortes, despuntes, carga, transporte y descarga, p.p. de andamiaje hasta 6 mts. de altura, totalmente colocado aplomado y alineado.	28,42 €
U26915	MI.	Cable de acero galvanizado, flexible, de 6x7+1 (43 filamentos), diámetro 4 mm., incluso p.p. de perforado de perfiles, tensado y fijado a sujetacables (perrillos) cáncamos roscados y tensores (sin incluir éstos), s/. detalles, grúas, andamiaje y maquinaria auxiliar hasta una altura de 5.00 mts. totalmente colocado.	2,56 €
U26916	Ud.	Tensor de farolillo de acero galvanizado de 3/16 para cable de 4 mm. y una carga de trabajo de 75 kg., de gancho y cáncamo, tipo alemán nº. 40 Adrian Laspiur-Eibar o equivalente, incluso p.p. de tensado de cable (sin incluir éste), s/. detalles, grúas, andamiaje y maquinaria auxiliar hasta una altura de 5 mts. totalmente colocado.	2,45 €
U26917	Ud.	Sujetacables (perrillos) de acero galvanizado de 3/16 para cable de 4 mm. tipo nº. 100 Adrian Laspiur-Eibar o equivalente (DIN 741), incluso p.p. de tensado de cable (sin incluir éste), s/. detalles, grúas, andamiaje y maquinaria auxiliar hasta una altura de 5.00 mts. totalmente colocado.	1,21 €
U26923	M2.	Vallado metálico formado por bastidores de tubo cuadrado 40x40x3 mm., en módulos de hasta 1´40x 1´40 mt., balaustres verticales de redondo liso macizo calibrado de 16 mm., diám., separados entre sí 100 mm., de luz libre, soldados a cordón continuo todo contorno, arriostrados por pletinas de 20x3 mm., dos diagonales en cada módulo colocadas a fachada exterior (excepto medianeras), pilastras de anclaje con tubo 40x40x3 mm., i/p.p., tapabocas de pilastras formado por chapa metálica espesor 6 mm., y vuelo perimetral 10 mm., cantos redondeados, anclajes con placas metálicas 150x150x8 mm., con 2 diám., 12 mm., de 150 mm., profundidad, mano de obra, material, herramienta y maquinaria auxiliar, p.p.,grúas, carga, transporte y descarga, totalmente colocado, aplomado, alineado s/detalles a facilitar por D.T., ejec., obra.	102,37 €
U27053	MI.	Tubo de acero de 130 mm. diám. espesor 5 mm. colocado en protección bajante de fachada-acera, incluso p.p. de codo terminal, abrazaderas y fijación a paramento vertical.	35,03 €
U27372	Ud.	Pestillo de cierre solapado para puertas metálicas, colocado, i/p.p. de tornillería, pequeño material y maquinaria auxiliar.	18,10 €
U27441	Ud.	Trampilla metálica de aluminio lacado blanco, en apertura de hueco de acceso a cubierta, de 1,00x0,70 en una hoja con marco de aluminio, incluso manivela de cierre, según diseño D.T., p.p. apertura de hueco a forjado, material de albañilería, mano de obra, herramientas y maquinaria auxiliar, totalmente colocada y funcionando.	209,70 €
U27468	Ud.	Tirafondo metálico tipo HILTI o equivalente, especial hormigones de 80x16mm. totalmente colocado, incluso p.p. de material y	5,71 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		maquinaria auxiliar, andamiaje, grúas, plataformas elevadoras hasta una altura de 25 mts.	
U27523	Ud.	Corte de hierros diámetro hasta 20 mm. con disco mecánico, incluso maquinaria auxiliar, andamiaje, grúas o plataformas elevadoras hasta 16.00 mts. de altura.	3,51 €
U27531	Ud.	Tirafondo metálico tipo cabeza estrella de 100x8 mm., con taco de p.v.c. incluso p.p. de material y maquinaria auxiliar, andamiaje, grúas, plataformas elevadoras hasta 25 mts. de altura.	4,37 €
U27532	Ud.	Suministro y colocación de cerradura antipánico de sobreponer, en acero cromado y lacado al horno color negro para puerta de dos hojas, con cierre alto, bajo y lateral, por barras independientes por hoja, sin acceso exterior, i/p.p. de material y herramienta auxiliar, totalmente colocada alineada aplomada y funcionando, desmontaje de la existente y muestra previa a D.T.	436,91 €
U27533	Ud.	Suministro y colocación de cerradura antipánico de sobreponer, en acero cromado y lacado al horno color negro para puerta de una hoja, con cierre alto, bajo y lateral, sin acceso exterior, i/p.p. de material y herramienta auxiliar, totalmente colocada alineada aplomada y funcionando, desmontaje de la existente y muestra previa a D.T.	218,45 €
U27535	Ud.	Tirafondo metálico tipo cabeza estrella de 50x8 mm., con taco de p.v.c. incluso p.p. de material y maquinaria auxiliar, andamiaje, grúas, plataformas elevadoras hasta 25 mts. de altura.	1,05 €
U27539	MI.	Vierteaguas con plancha de aluminio de 10 cm. de desarrollo máximo en puertas, incluso corte, colocación y fijación según detalle, p.p. de remaches, solapes y accesorios de fijación y estanqueidad.	9,61 €
U27581	Ud.	Suministro y colocación de cerradura de embutir de seguridad tipo "pico de loro", sin manivela, según muestra previa a D.T., de cierre interior y exterior, con escudos de 250x45 mm. con resbalón colocado en puertas, incluso macizado de base, pequeño material y herramientas auxiliares, toma de datos y desmontaje de la existente.	34,97 €
U27593	M2.	Enrejado metálico para ventanas formado por barrotes verticales diám. 16 mm. cada 90 mm., pletinas diagonales 30x6 mm. bastidores angular metálico 50x50x5 mm. incluso p.p. de hoja abatible con candado de seguridad, de 50x35x10mm. orejetas interiores de chapa de 5 mm. espesor cantos achaflanados y chapa de 300x200x5 mm., protección candado, aplomada y fijada con tirafondos metálicos especial, hormigón cabeza estrella tipo HILTI o equivalente, según detalles.	113,68 €
U27723	M2.	Vallado metálico formado por pletinas superior e inferior de 60x10 mm., balaustres verticales de tubo rectangular 60x20x2mm., separados entre sí 100 mm., soldados a cordón continuo en el perímetro de sus bases y cabezas, pilastras tubo cuadrado 60x60x3mm., incluso p.p. de tornapuntas de refuerzo cada 7,68 ml., cimentaciones de los mismos con hormigón HM-20/b/40/IIa de 0,50x0,50x0,60 mts., anclajes centrales y pilastras de bastidores según detalle, totalmente recibida, colocada en obra, aplomada y alineada en módulos iguales según replanteo previo, para vallas de 1'50 a 1'60,00 mts. de altura medidas desde coronación del muro de hormigón armado sustentante . i/p.p. de material, herramienta, maquinaria auxiliar, carga transporte y descarga en obra.	144,18 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U27733	Ud.	Pernio de acero para soldar, de 80x10 mm. colocado en puertas o ventanas metálicas, mediante aplomado y ajuste de la misma, totalmente colocado y repasadas las soldaduras a cordón continuo, mano de obra, material, herramienta y maquinaria auxiliar, andamiaje, plataformas elevadoras, grúas, hasta 16 mts. de altura.	6,21 €
U27792	M2.	Ventana en perfil de aluminio anodizado en color s/D.T., espesor mínimo de anodizado 18 micras, perfil de 70 mm. de espesor 1,5mm. mínimo, en hojas correderas s/ diseño de D.T., sin guía de persiana, incluso corte, preparación, uniones de perfiles, fijación de junquillos, anclajes a bastidor existente y forrado del mismo con perfiles de aluminio, herrajes de colgar y seguridad, para vidrio de seguridad tipo Stadip 3+3, sin incluir este, totalmente colocada aplomada y alineada, material, herramienta y maquinaria auxiliar incluido, con p.p. de fijos y montantes.	213,45 €
U27971	Ud.	Soporte metálico para lavabo, con redondo calibrado liso de acero macizo de diámetro 20 mm., empotrado en paramentos verticales hasta 10 cms., formando cartabones, i/p.p., escudos cromados, pintado tres manos de esmalte sintético tipo martelé antióxido Titanlux o equivalente, refer. 2911.Cobre, 2910-Oro, 2904- Rojo, previa muestra a D.T., con espesor total de 0´20 mm. (200 micras), pletinas, material y herramienta auxiliar, totalmente colocado alineado y aplomado s/ detalles a facilitar por D.T., y muestra previa. Incluido apertura de anclajes en paramento y reposición del material existente.	87,04 €
U28041	Ud.	Junta de unión con soldadura en reparación de módulos de valla,, ventanas, puertas, etc. de carpintería metálica.	0,48 €
U28043	Ud.	Soporte de radiador realizado a medida con calibrado redondo macizo de 10 mm., plantilla superior de 40x4mm. con ranuras para anclaje de radiador y plantilla inferior de 30x4 mm., sobre pavimento, con colocación de goma y sujeta con tirafondo y taco de p.v.c. en pavimento, colocando 2 ud. de soporte por ud. de radiador, incluso soporte superior estándar, pintado y totalmente colocado.	133,88 €
U28044	Ud.	Condena para portero eléctrico solapada, incluso desmontaje de la existente, totalmente colocada	53,56 €
U28045	Ud.	Condena para portero eléctrico embutida, incluso desmontaje de la existente, totalmente colocada.	42,85 €
U28151	Ud.	Tornapunta metálico de 6 ml.,(5 mts., de alzado y 1 mt. empotrado) de altura, para refuerzo de vallados de malla galvanizada, mallazo trenzado, poliamida o equivalentes formado por poste metálico galvanizado de diámetro 90 mm y espesor 5 mm, (10´75 kg/ml.), colocado cada dos módulos (4 mts., máximo) con tapabocas de chapa circular del mismo espesor y vuelo perimetral de 10 mm., p.p., de dos tubos de anclaje horizontal soldados a bastidores de vallado de diámetros 75 mm., y 3 mm., de espesor con tapabocas enrasado (sin vuelo perimetral), en la parte superior y de 40x40x3 mm., en la parte interior o media altura, p.p., placas de anclaje de 200x200x8 mm., y tirafondos metálicos tipo Hilti o equivalente de 120x19mm., abrazaderas metálicas planas, o curvadas del mismo tubo diám. 90 a muros existentes o de nueva construcción incluso zapatas de hormigón HA/25/B/20/IIa, de 70x70x70 cms., con armadura inferior de cuadrícula c/ 15 cms., de diám. 16 mm., corte y demolición de	459,00 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		soleras de hormigón, excavación y retirada de escombros a vertedero, i/p.p., de pletinas, soldaduras a cordón seguido, cuajadas y repasadas, totalmente colocado, alineado y aplomado, carga y transporte y descarga, mano de obra, material, herramientas y maquinaria, andamiaje, grúas, plataformas hasta 16 mts., de altura, s/ Detalles.	
U28152	M2.	Barandilla metálica especial tipo accesibilidad minusválidos, formada por módulos de 1.40 mts. long. máximo y 1 mts., mínimo de altura, con cerco de tubo acero diámetro 50 y 3 mm. espesor y panel de chapa perforada de 2.5 mm. espesor y 5 mm. Diám., las perforaciones. Formación de bastidores colocados al eje del conjunto, soldados mediante pivotes-rigidizadores cada 0'60 m., con calibrado macizo de 12 mm. diám., separados 4 cms., de los tubos. Los bastidores de chapa perforada contorneados con angular 25x25x2 mm., y junquillo interior de pletina de 15x3 mm., con p.p. de pasamanos superior e inferior para minusválidos de tubo de acero diám. 50 mm y 3 mm. espesor, totalmente colocada alineada y aplomada, incluso soldaduras a cordón seguido enrasadas-ocultas en todo contorno, según detalles de proyecto.	178,50 €
U30034	M2.	Vallado metálico formado por pletinas superior e inferior de 40x15, balaustres verticales de 40x40x3, separados entre si 95 mm, soldados a cordón continuo en el perímetro de sus bases y cabezas, y repaso posterior de soldaduras eliminando rebabas, , pilastras de tubo cuadrado 40x40 macizo, colocación debidamente imprimados, en módulos de hasta 2,00m de longitud, de hasta 1,50m de altura, incluso p.p. de tornapuntas de refuerzo cada 7,68ml., excavación y relleno de zapata de hormigón en masa HM-20/B/12 de 0,50x0,50x0,50m, y transporte del modulo existente a vertedero.	131,08 €
U30047	M2.	Reparación de módulo completo de valla, mediante demolición de la malla existente de 50x100x5 mm. manteniendo el bastidor y sustitución por nueva malla de idénticas características a la existente, incluso aplomado, soldado y repasado.	103,10 €
U30049	MI.	Sustitución de angular 30x30x5 mm. en encuentro de huella y tabica en peldaños exteriores, incluso p.p de anclajes metálicos y mortero de cemento de fijación, y arrancado y transporte a vertedero del existente angular existente.	25,72 €
U30052	M2.	Malla de poliamida alta tenacidad, colocada como protección de zonas deportivas, incluso p.p. de tensores y cables de tensado del mismo material, totalmente colocada alineada y aplomada, a elementos soportantes existentes, incluso desmontaje de la existente, transporte a vertedero autorizado, pequeño material, herramientas, andamiaje, grúas, plataformas hasta 16 mts. de altura, p.p. de carga, transporte y descarga.	12,49 €
U30055	MI.	Tubo de hierro de 40mm. de diámetro y 2mm de espesor en protección de peldaños, soldado a angular existente cada 10 cm y sellado de silicona los huecos entre cada soldadura, incluso imprimación sintética anticorrosiva, a base de resinas alquídicas modificadas, con un espesor total de 0.15 mm (150 micras).	14,08 €
U30064	M2.	Formación de puerta metálica con partes fijas y abatibles según detalle, incluso herrajes de colgar y seguridad con cerradura de cierre interior y exterior, colocada.	300,82 €
U30077	MI.	Pletina metálica 100x8mm. colocada en refuerzo de rejas metálicas existentes, incluso cordón de soldadura necesario para	6,37 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		su fijación, taladros y perforaciones totalmente colocada, material y maquinaria auxiliar, andamiaje hasta 7 mts. de altura.	
U30098	M2.	Malla de poliamida alta tenacidad, colocada como protección de zonas deportivas, incluso p.p. de tensores y cables de tensado del mismo material, totalmente colocada alineada y aplomada, a elementos soportantes existentes, incluso desmontaje de la existente, transporte a vertedero autorizado, pequeño material, herramientas, andamiaje, grúas, plataformas hasta 16 mts. de altura, p.p. de carga, transporte y descarga.	12,49 €
U30177	M2.	Vallado metálico formado por pletinas superior e inferior de 40x15, balaustras verticales de 40x40x2, separados entre si 95 mm, soldados a cordón continuo en el perímetro de sus bases y cabezas, y repaso posterior de soldaduras eliminando rebabas, pilastras de tubo cuadrado 40x40 macizo, colocación debidamente imprimados, en módulos de hasta 2,00m de longitud, de hasta 2,00m de altura, colocados incluyendo placas de anclaje 150x150x10mm fijadas con tirafondos tipo HILTI o equivalente, características documentadas a D.T. incluso limpieza previa y final.	147,55 €

PINTURAS

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U01060	M2.	Rascado de pintura existente, incluso limpieza con agua y arena a presión y canto de palustre de albañil, previa desconexión cables eléctricos, en paramentos verticales y horizontales de acuerdo con NTE-ADD y transporte de productos sobrantes a vertedero.	8,56 €
U11022	M2.	Barniz sintético de poliuretano sobre madera, mano de fondo y una de color. (Capa de protección).	9,83 €
U26013	M2.	Pintura plástica goteada formada por lijado y limpieza del soporte, plastecido con cola escayola tipo AGUAPLAST o equivalente, imprimación selladora fijadora de fondos, tipo CHAMBER barniz acrílico tapa-poros, mano de fondo de plástico satinado, proyección de tres manos de gota fina (3 mm.) y dos manos de pintura plástica satinado brillo sobre paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza y protección previa y final de paramentos y demás elementos componentes de la edificación.	8,82 €
U26015	M2.	Pintura al esmalte sintético especial anticorrosivo, resistencia 100 grados centígrados, características documentadas a dirección técnica, aplicada sobre radiadores metálicos para calefacción, previo rascado y limpieza de óxidos, imprimación anticorrosiva y dos manos de color blanco con un espesor total de 0,15mm (150 micras), según NTE-RPP-35, medida la superficie de contorno, sin entrantes.	15,65 €
U26032	M2.	Pintura plástica lisa formada por lijado y limpieza del soporte, plastecido con cola-escayola tipo AGUAPLAST o equivalente, imprimación selladora fijadora de fondos tipo CHAMBER barniz acrílico tapa-poros, mano de fondo de plástico satinado y dos manos de acabado de pintura plástica lisa satinado brillo, con espesor total 0,2 mm. (200 micras) sobre paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza y protección previa y final de paramentos y demás elementos componentes de la edificación.	6,60 €
U26033	M2.	Pintura especial para pizarras verde bronce oscuro, formada por lijado y limpieza del soporte, plastecido, imprimación selladora, mano de fondo y dos de acabado.	9,33 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26089	M2.	Pintura pétreo rugosa al cemento, en zócalos, formada por limpieza y empastado del soporte, mano de fondo del mismo material y dos manos de acabado, tipo revestimiento de fachadas Revetón o equivalente, según NTE-RPP-23 incluso p.p. de cinta de coronación del zócalo de 5 cm. ancho en color liso, del mismo material, colores y poro de rodillo a elegir por la Dirección Técnica, p.p. de Limpieza, material y maquinaria auxiliar.	9,01 €
U26095	M2.	Pintura impermeabilizante capa gruesa de revestimiento no asfáltico, antigoteras a base de resinas acrílicas, tipo DIQUE-PROCOLOR o equivalente rascado, cepillado y limpieza de residuos de cemento, polvo u otros materiales mal adheridos, empastado, mano de fondo penetrante del mismo material, y dos manos en dirección cruzada, acabado satinado, en colores BLANCO, GRIS ACERO, o ROJO INGLES., incluso p.p. de andamiaje, grúas material y maquinaria auxiliar hasta 16 mts. altura.	23,48 €
U26124	M2.	Pintura al esmalte sintético (sobre zócalos de pintura plástica goteada existente, acabados previamente con dos manos de pintura plástica satinada brillo, sin incluir esta), con tres manos de esmalte sintético, con un máximo de un 5% de disolventes para trabajo a rodillo o brocha y 15% de disolventes para trabajo a pistola con un espesor total de 0,15 mm. (150 micras), dejando secar 24 horas entre cada mano, sobre la anterior preparación existente, características materiales tipo Procolor o equivalente, incluso p.p. de cinta coronación zócalo de 5 cms. en color mismo material. Color Cinta: PAJA (REF. E8.25.75); Color Zócalo: VERDE OCRIZO CLARO (REF. G8.20.70, Procolor 3031), acabado brillo.	11,43 €
U26193	M2.	Pintura plástica goteada en zonas de humedad salitrosa, mediante rascado, cepillado y limpieza del soporte, con aplicación de limpiador de salitre y tratamiento preventivo de salitre y eflorescencias, con producto tipo ANTISALITRE TEXA o equivalente con hoja de características técnicas documentadas previa aceptación por D.T., plastecido con pasta de sílice marmolina micronizada y plástico satinado, aplicación de capa de pintura acrílica antihumedad y antihongos, mano de fondo de plástico satinado, proyección de tres manos de gota fina de 3 mm. de diáme. y dos manos de acabado de pintura plástica satinado brillo sobre paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza y protección previa y final de paramentos y demás elementos componentes de la edificación.	13,35 €
U26302	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de hierro o acero, formada por dos manos de color en un espesor total de 0,15 mm. (150 micras), a elegir por Dirección Técnica, previa aceptación de hoja de características y calidad, según NTE/RPP-35, acabado brillante uniforme, con un 5% máximo de disolventes para trabajo a brocha o rodillo y 15% de disolventes para trabajo a pistola, incluso mano de imprimación de minio de plomo electrolítico naranja o imprimación anticorrosiva blanca.	11,09 €
U26350	M2.	Formación de superficie antideslizante mediante aplicación a dos capas de pintura, a base de resinas acrílicas, tipo pistas de tenis, PROCOLOR o equivalente con adición de 30% de sílice, incluso limpieza del soporte.	19,57 €
U26481	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre zócalos existentes de pasta	11,56 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		rayada formada por limpieza del soporte, sellado de imperfecciones con pasta de esmalte sintético del color de zócalo y marmolina micronizada, imprimación general del fondo con una mano de esmalte sintético con un espesor total de 0,15mm. (150 micras), del mismo color y calidad del acabado con aguarrás y dos manos de esmalte sintético características materiales, tipo Procolor o equivalente, incluso p.p. de cinta coronación zócalo de 5 cm. en color mismo material. Color ZÓCALO PAJA. Ref. E 8.25.75.; Color CINTA VERDE OCRIZO CLARO ref. G8.20.70, Procolor 3031.	
U26500	M2	Pintura plástica lisa formada por lijado y limpieza del soporte con piquetas, espátulas, cepillos de fibra sintética y alambre de acero, rotaflex eléctrico, chorreo de agua a presión de 150 bares y arena, reparación de zonas deterioradas del paramento con los mismos materiales existentes hasta el 2% de la superficie, plastecido con masilla de exterior blanca a base de polvo de áridos de cantera seleccionados, cemento blanco y resinas al agua, tipo TOUPRET-MUREX o equivalente, imprimación selladora tipo CHAMBER barniz plástico tapaporos, mano de fondo de plástico satinado y dos manos de acabado de pintura plástica lisa satinado brillo especial exteriores, según NTE-RPP-24 con espesor total 0,2 mm. (200 micras) sobre paramentos verticales y horizontales, incluso p.p. de andamiaje, grúas de hasta 60 TM. y 50 ml. de pluma, plataformas elevadoras maquinaria y herramienta auxiliar, hasta 35 mts. altura, recogida, carga y transporte de restos de la limpieza.	8,09 €
U26513	M2	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de madera, según NTE-RPP-34 formada por lijado y limpieza del soporte, sellado de agujeros y nudos con pasta de madera-cola, imprimación selladora para madera, nuevo lijado y dos manos de esmalte sintético, en un espesor total de 0.15 mm. (150 micras) color a elegir por Dire. Técnica, previa aceptación de hoja de características y calidad, acabado brillante con un máximo de 5% de disolventes para brocha o rodillo y 15% de disolventes para trabajo a pistola .	13,40 €
U26530	M2	Tratamiento protector antigraffitis en fachadas de ladrillo cara vista, aplacados de piedra artificial o natural lisa, rugosa o fuertemente rugosa, con el siguiente proceso: .-Limpieza previa de graffitis, sin incluir ésta. .-Imprimación tipo EUROGARD-PRIMER a una mano. .-Acabado con dos manos de EUROGARD-MATE. El sistema descrito APLICER-PROTANSIS, o equivalente, debe tener un certificado de garantía una vez aplicado de 5 años avalado por seguro de responsabilidad civil, con cobertura específica para la obra.	45,68 €
U26531	M2	Limpieza de graffitis en fachadas de ladrillo cara vista, aplacados de piedra artificial o natural lisa, rugosa o fuertemente rugosa, con el siguiente proceso: .-Limpieza general de la zona a tratar, por medio de chorreo de agua a presión hasta una temperatura de 80º grados C. .-Aplicación de producto eliminador Gel Graffsol o Polysol, en función del tipo de graffitis y su soporte, hasta la total eliminación del graffitis y sus sombras. .-Proyección de agua caliente a presión hasta la total limpieza,	46,33 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		dispuesto el soporte para ser protegido con antigraffitis, sin incluir éste.	
U26602	M2.	Pintura al esmalte sintético sobre carpintería de hierro o acero, formada por dos manos de color en un espesor total de 0,15mm. (150 micras) ,color a elegir por Dirección Técnica, previa aceptación de hoja de características y calidad, según NTE/RPP-35, acabado brillante uniforme con un máximo de un 5% de disolventes para trabajo a brocha o rodillo y 15% de disolventes para trabajo a pistola, incluso mano de imprimación de minio de plomo electrolítico naranja o imprimación anticorrosiva blanca de características documentadas a D. T.	13,40 €
U26609	MI	Pintura al esmalte sintético sobre tubos de acero para calefacción, tubos de cobre o acero galvanizado para agua, soportes de lavabos, y otros elementos metálicos hasta un desarrollo máximo de 25 cms., formada por dos manos en un espesor total de 0.15mm. (150 micras), color a elegir por D.T., previa aceptación de hoja de características y calidad, acabado brillante uniforme con un máximo de 5% de disolventes para trabajo exclusivo a brocha o rodillo, incluso dos manos de imprimación de minio de plomo electrolítico naranja o imprimación anticorrosiva blanca de características documentadas a D.T.	3,99 €
U26856	M2.	Pintura pétreo lisa al cemento tipo revestimiento de fachadas Revetón o equivalente, formada por preparación del soporte con rascado con espátulas, rotaflex eléctrico o maquinaria equivalente, limpieza y empastado-plastecido del soporte con masilla de exterior blanca a base de polvo de áridos de cantera seleccionados, cemento blanco y resinas al agua tipo TOUPRET-MUREX o equivalente, mano de fondo de la misma pintura lisa y dos manos de acabado, sobre paramentos verticales y horizontales, color y poro de rodillo a elegir por D.T., según NTE-RPP-23, incluso p.p. de andamiaje, grúas, plataformas elevadoras limpieza, material y maquinaria auxiliar. Reparación de zonas deterioradas del paramento con los mismos materiales existentes hasta un 5% de la superficie.	12,67 €
U27123	M2.	Pasta goteada formada por lijado y limpieza del soporte, plastecido con cola escayola tipo AGUAPLAST o equivalente, imprimación selladora fijadora de fondos, tipo CHAMBER barniz acrílico tapa-poros, proyección de tres manos de gota fina (3 mm.) sobre paramentos verticales y horizontales, incluso limpieza y protección previa y final de paramentos y demás elementos componentes de la edificación.	4,15 €
U27440	M2.	Suministro y colocación de pintura pétreo lisa al cemento tipo revestimiento de fachadas, transpirable, alta calidad, Revetón o equivalente, formada por preparación del soporte mediante rascado con espátulas, rotaflex eléctrico o maquinaria equivalente, limpieza con chorreo de agua y arena a presión de 150 bares, empastado-plastecido del soporte con masilla de exterior blanca a base de polvo de áridos de cantera seleccionados, cemento blanco y resinas al agua tipo TOUPRET-MUREX o equivalente, mano de fondo de la misma pintura lisa y dos manos de acabado totalmente uniforme, sobre paramentos verticales y horizontales, color intenso ROJO BAZTAN O ROJO INGLÉS, color, tipo y poro de rodillo a elegir por D.T., según NTE-RPP-23, muestra previa "in situ", ficha y certificado de calidad y garantía, incluso p.p. de	16,86 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		andamiaje, plataformas elevadoras hasta 25 mts. altura, limpieza de restos de material, herramienta, material y maquinaria auxiliar,	
U28042	M2.	Pintura tipo Oxidón sobre carpintería metálica de color a elegir por la D.T. previa aceptación de hoja de características y calidad.	12,32 €

FONTANERÍA

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
BPMTTO.01	Ud.	Limpieza y desatascado de aparato sanitario.	28,66 €
U01045	Ud.	Desmonte de bomba de impulsión de poceta de achique de agua, incluso limpieza y reparación de ésta.	446,92 €
U13021	MI.	Bajante de P.V.C., Serie C, incluso p.p. de contratubo, abrazaderas y pequeño material de diámetro interior 90 mm.	17,81 €
U13025	Ud.	Sumidero sifónico de P.V.C., incluso rejilla sumidero colocado.	47,68 €
U13028	Ud.	Lavabo con pedestal de porcelana vitrificada, tipo Roca Victoria o similar, blanco, grifo temporizado Roca Sprint o equivalente, fijación, conexión a la red llaves de corte, instalado de 630x485 mm., incluso p.p. de desagües P.V.C. 40 mm.	234,59 €
U13043	Ud.	Urinario en porcelana vitrificada tipo Urito de Roca o similar, incluso instalación, accesorios, llaves de corte, conexión a la red, desagües de P.V.C regulador de descarga, incluso p.p. de cisterna -- completa, instalado.	154,53 €
U13049	Ud.	Inodoro infantil de porcelana vitrificada para cisterna alta tipo ROCA o equivalente con tapa de resina termoendurecida, mecanismos, bajante, etc. recibido y conectado a redes, instalado y funcionando.	184,81 €
U13054	MI.	Conducción de polietileno (PE-BD) para presiones de trabajo de 20 grados centígrados, y 10 atm., de presión nominal de diámetro exterior 25 mm., con p.p. de manguitos de unión, codos, derivaciones en tes, pequeño accesorio, totalmente colocada y funcionando.	3,25 €
U13055	MI.	Conducción de polietileno (PE-BD) para presiones de trabajo de 20 grados centígrados y 10 atm. de presión nominal de diámetro exterior 32 mm., con p.p. de manguitos de unión, codos, derivaciones en tes, pequeño accesorio, totalmente colocada y funcionando.	3,78 €
U13059	Ud.	Llave de corte (válvula de esfera de P.V.C.), incluso p.p. de tes, reducciones, codos, racord, etc. totalmente colocada y funcionando de diámt. 25 mm.	17,63 €
U13064	Ud.	Arqueta de 30x30x30 formado por 1/2 pié de ladrillo macizo, sobre solera de hormigón de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida interiormente, incluso excavación, tapa y marco de fundición tipo Parques y Jardines.	97,85 €
U13087	Ud.	Plato de ducha de porcelana vitrificada tipo Roca/ Ontario o similar, incluso accesorios, conexión a/ red instalado y p.p. de desagües de 0,70x0,70 m.	144,88 €
U13099	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N. (diámetro 1/2"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc. (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada.	13,81 €
U13100	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N.	35,55 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		(diámetro 1"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc. (juntas, reducciones, tes empalmes, etc...), totalmente instalado.	
U13101	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N. (diámetro 1 1/2"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc. (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada.	46,36 €
U13102	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N. (diámetro 1 1/4"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc. (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada.	40,96 €
U13103	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N. (diámetro 2"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc... (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada.	58,76 €
U13106	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (Válvula de Bola dos vías), roscada, PN-16, según NTE y DIN (2440), homologada de D.N. (diámetro 3/4"), incluso parte proporcional piezas especiales y accesorios, soportes y pintura, etc. (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada.	26,11 €
U13108	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C (TERRAIN, SDP), según UNE-53.114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 32 mm.	15,37 €
U13109	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C (TERRAIN, SPD), según UNE-53.114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 40.	16,63 €
U13110	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C (TERRAIN, SDP), según UNE-53.144, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 50 mm.	18,99 €
U13111	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C (TERRAIN, SDP), según UNE-53.114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 75 mm.	16,67 €
U13112	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C/ (TERRAIN, SDP), según UNE-53114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro,/ abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 90 mm.	18,77 €
U13113	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C (TERRAIN, SDP), según UNE-53.114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 110 mm.	21,68 €
U13114	MI.	Conducción con tubería sanitaria de P.V.C. tipo C/ (TERRAIN, SDP), según UNE-53.114, homologada, incluso codos, tes, derivaciones, tapones de registro, abrazaderas y pequeño material, totalmente colocado de diámetro interior D.N. 125 mm.	23,43 €
U26021	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (válvula de bola dos vías), homologada de DIÁMETRO 15mm. incluso soldaduras parte proporcional piezas especiales y accesorios, (juntas, reducciones,	13,35 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		tes, empalmes, etc...), totalmente instalada y funcionando.	
U26055	Ud.	Inodoro de porcelana vitrificada para tanque BAJO tipo Roca Victoria o equivalente, tanque con mecanismos, asiento y tapa de resina termoendurecida con bisagras acetálicas ref.8-01306, recibido y conectado a la red, incluso material auxiliar.	277,81 €
U26056	Ud.	Inodoro de porcelana vitrificada para tanque ALTO tipo Roca Victoria o equivalente, tanque con mecanismos, asiento y tapa de resina termoendurecida con bisagras de acero, recibido y conectado a la red, incluso material auxiliar, con desagüe horizontal o vertical.	164,38 €
U26057	Ud.	Inodoro infantil de porcelana vitrificada para cisterna tipo ROCA o equivalente con tapa de resina termoendurecida, mecanismos, bajante, etc. recibido y conectado a redes, instalado y funcionando. Cisterna alta. Salida vertical sobre bancada, sin incluir esta.	219,68 €
U26059	Ud.	Lavabo sin pedestal, de porcelana vitrificada, tipo Roca Victoria o equivalente, blanco, grifo de cierre automático temporizado tipo roca Sprint o equivalente fijación, conexión a la red, llaves de corte, instalado, de 630x485 mm., incluso p.p. de desagües P.V.C. 40 mm.	226,67 €
U26062	Ud.	Llave de corte de acero cromado, colocada de diámetro 1/2".	29,24 €
U26150	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (válvula de bola dos vías), homologada de DIÁMETRO 28mm. incluso soldaduras parte proporcional piezas especiales y accesorios, (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada y funcionando.	30,21 €
U26172	Ud.	Abrazadera metálica tubos calefacción tipo SPIC, totalmente colocada con tacos de P.V.C. y tirafondos metálicos.	5,88 €
U26189	Ud.	Arqueta de registro para red de agua potable enterrada, tipo RAP, formada por fábrica de ladrillo semimacizo tipo panchito de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/A 32.5(1:6), sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/IIa, de 15 cms. espesor, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento CEM II/A 32.5(1:4) hidrofugado, redondeando esquinas verticales y horizontales de medidas 50x50x60 cms. con tapa de acero de fundición gris de 500x500x30 mm. y marco del mismo material de 520x520x30 mm. amboquillando dos tubos de p.v.c. diáme. 160 mm. de 1.00 mts. de longitud incluso éstos y sellado de los mismos, totalmente terminada, colocada en todos los cambios de dirección de la red y en puntos necesarios de registro.	150,02 €
U26260	Ud.	Bote sifónico de P.V.C. completo con tapa exp., embellecedor acero, alargadera y terminal, 5 entradas y 1 salida tipo JIMTEN, S-153 o equivalente, colocado.	31,87 €
U26274	Ud.	Sustitución de cisterna de tanque alto con válvula descarga, grifo flotante, balancín y tirador, tipo VESTOLEN o equivalente, colocado y funcionando, incluso desmontaje de la existente.	36,17 €
U26275	Ud.	Sifón botella corto extensible salida horizontal con válvula, tipo JIMTEN o equivalente, colocado y funcionando.	15,47 €
U26286	Ud.	Latiguillo de cobre cromado en barras 10/12, completo, incluso tuercas y conexión.	10,67 €
U26290	Ud.	Pileta de porcelana vitrificada Sangra o equivalente, blanco, accesorios, fijación, conexión a la red, llaves de paso, instalada y funcionando, incluso p.p. de desagües P.V.C. 40 mm. de 109x48 cm., grifería excluida.	180,81 €
U26316	MI.	Conducción de agua con tubería de polietileno homologada apta	15,16 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		para consumo, incluso codos, tes, entronques, derivaciones e instalación, de diámetro exterior 50 mm. (1 y 1/2") de 10 AT.	
U26317	MI.	Conducción de agua con tubería de polietileno homologada apta para consumo, incluso codos, tes, entronques, derivaciones e instalación, de diámetro exterior 40 mm. (1 y 1/4") de 10 AT.	13,27 €
U26318	MI.	Conducción de agua con tubería de polietileno homologada apta para consumo, incluso codos, tes, entronques, derivaciones e instalación de diámetro exterior 32 mm (1") 10 AT.	12,30 €
U26319	MI.	Conducción de agua con tubería de cobre en barras, tipo K, de temple duro, de 20/22 (1 mm. espesor), incluso codos, tes, reducciones derivaciones e instalación con elementos de sujeción exterior exento paredes, vista, abrazaderas, soldaduras repaso de las mismas, alineado y aplomado.	17,08 €
U26320	MI.	Conducción de agua con tubería de cobre en barras tipo K de temple duro, de 26/28 (1 mm. espesor), incluso codos, tes, reducciones, derivaciones e instalación con elementos de sujeción exterior exento paredes, vista, abrazaderas, soldaduras, repaso de las mismas, alineado y aplomado.	18,94 €
U26321	MI.	Conducción de agua con tubería de cobre en barras, tipo K, de temple duro, de 32/35 (1,5 mm. de espesor), incluso codos, tes, derivaciones e instalación con elementos de sujeción exterior exento paredes, vista, abrazaderas, soldaduras repaso de las mismas, alineado y aplomado.	22,75 €
U26327	MI.	Conducción de agua con tubería de cobre en barras, tipo K, de temple duro, de 16/18 (1 mm. espesor), incluso codos, tes, reducciones, derivaciones e instalación con elementos de sujeción exterior, exento paredes, vista, y abrazaderas, soldaduras, repaso de las mismas, alineado y aplomado.	15,16 €
U26329	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (válvula de bola dos vías), homologada de DIÁMETRO 18mm. incluso soldaduras parte proporcional piezas especiales y accesorios, (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada y funcionando.	17,16 €
U26358	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (válvula de bola dos vías), homologada de diámetro 35mm. incluso soldaduras parte proporcional piezas especiales y accesorios, (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada y funcionando.	36,72 €
U26371	Ud.	Fuente de piedra artificial modelo CONSTRUCCIONES ESCOLARES, con grifo de cierre automático tipo SPRINT ROCA o equivalente, colocada "según detalle".	469,62 €
U26388	Ud.	Boca de riego de 3/4" colocada, incluso arqueta y tapa según detalle.	111,93 €
U26389	Ud.	Boca de riego de 1" colocada, incluso arqueta y tapa según detalle.	123,97 €
U26391	MI	Conducción de agua con tubería de polietileno homologada apta para consumo, incluso codos, tes, entronques, derivaciones e instalación, de diámetro exterior 63 mm. (2") de 10 AT.	17,24 €
U26415	Ud.	Empalme de 1 1/2" colocado	29,36 €
U26416	Ud.	Punteras de polietileno, machos o hembras, desde 1" hasta 1 1/2" colocadas	17,94 €
U26417	Ud.	Manguito de polietileno de 1" colocado.	13,06 €
U26418	Ud.	Junta semicónica de 1/2" colocada.	2,30 €
U26419	Ud.	Junta plana de 1/2" colocada.	0,71 €
U26420	Ud.	Tuerca hexagonal de 1/2" colocada.	0,99 €
U26421	Ud.	Tirador para cisterna baja colocado.	14,22 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26422	Ud.	Fominayas para cisterna baja colocada	23,69 €
U26423	Ud.	Flotadores para cisterna baja colocados.	44,56 €
U26425	Ud.	Machón de metal de 1/2" colocado	2,30 €
U26426	Ud.	Sifón JIMTEN-S-90, 1.1/2 colocado	16,04 €
U26427	Ud.	Sifón JIMTEN S-31, 1.1/2 colocado	8,70 €
U26428	Ud.	Sifón JIMTEN-S-11, 1.1/2 colocado	14,67 €
U26429	Ud.	Sifón JIMTEN-S-257-110 colocado.	46,70 €
U26430	Ud.	Sifón JIMTEN-S-34, 1.1/2 colocado	25,56 €
U26431	Ud.	Sifón JIMTEN-S-61 colocado.	17,77 €
U26432	Ud.	Fominaya para cisterna alta con boya, colocado.	8,56 €
U26433	Ud.	Flotador para cisterna alta con boya, colocado	14,67 €
U26434	Ud.	Juego balancines para cisterna alta con tornillos, colocado.	4,72 €
U26435	Ud.	Cadenas para cisterna alta, colocada.	7,84 €
U26436	Ud.	Zapatillas para grifo de 1/2", 3/4" y 3/8" colocadas.	7,84 €
U26438	UD	Juntas tóricas de conexión de 1/2" y 3/8" colocadas.	4,58 €
U26439	Ud.	Juego tornillos de W.C. colocados.	7,50 €
U26440	Ud.	Gomas de enchufe interior y exterior de 25 y 30 mm. colocadas.	7,50 €
U26446	Ud.	Grifería para lavabo monobloque con aireador, desagüe automático y enlaces de alimentación flexibles, tipo ROCA-RETO, ref.27234066, ó equivalente, colocada	113,41 €
U26449	Ud.	Grifo de repisa para lavabo, con aireador, índices azul o rojo, tipo ROCA-RETO, ref.26166566-26166567, ó equivalente, colocada.	45,39 €
U26452	Ud.	Grifo de pared para fregadero, índice azul o rojo, tipo ROCA-RETO ref. 26166866-26166867, ó equivalente, colocado	56,93 €
U26461	Ud.	Brazo de ducha de 195 mm. tipo ROCA-TRIJET ref. 25301600, ó equivalente, colocado	43,76 €
U26466	Ud.	Mecanismo accionamiento descarga colocado.	16,37 €
U26470	Ud.	Manguito conexión salida evacuación taza inodoro colocado.	16,37 €
U26473	Ud.	Fuente de piedra artificial modelo CONSTRUCCIONES ESCOLARES, con grifo de cierre automático colocada.	391,35 €
U26493	Ud.	Levantado de inodoros, lavabos, vertederos, botes sifónicos, piletas, incluso colocación en su nuevo plano de asiento, reposición de pequeño material, tornillería y sellado con siliconas y materiales convenientes, totalmente instalados y funcionando.	19,82 €
U26610	MI.	Sellado de silicona antimoho en contornos de lavabos, encuentro con paramentos y fijación al soporte, en espesor mínimo de 10 mm.	2,87 €
U26648	Ud.	Llave de regulación visible para inodoro de 3/8" y 1/2", cromada, tipo "ARCO" o equivalente, incluso desmontaje de la existente, totalmente colocada.	12,41 €
U26681	Ud.	Adaptación de altura de lavabo existente, mediante corte de pata- soporte metálica, bajar a su nivel, nueva soldadura o anclaje con tirafondos metálicos, desmontaje de elementos de fontanería necesarios, totalmente terminado y funcionando.	24,47 €
U26746	Ud.	Llave de corte de latón de paso total (válvula de bola dos vías), homologada de DIÁMETRO 22mm. incluso soldaduras parte proporcional piezas especiales y accesorios, (juntas, reducciones, tes, empalmes, etc...), totalmente instalada y funcionando.	23,69 €
U26850	Ud.	Tapón de p.v.c. para tubos en diámetros comprendidos entre 50 y 160 mm., incluso p.p. de sellado con silicona transparente antimoho, juntas de goma, pequeño material y maquinaria auxiliar, totalmente colocado.	9,13 €
U26854	Ud.	Plato de ducha de chapa de acero esmaltado tipo según D.T. de	195,69 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
		0,70x0,70 mts., incluso válvula de desagüe, accesorios, conexión a red, p.p. de conexión a desagües, pequeño material y ayudas de albañilería, totalmente instalado nivelado y funcionando.	
U26867	Ud.	Válvula desagüe para plato ducha, de P.V.C., sifónica, salida horizontal u orientable, tip Jimten o equivalente, modelos S-114 y S-134, 1 1/2x70 y 1 1/2x80, totalmente colocada, incluso desmontaje de la existente.	13,06 €
U26997	Ud.	Sellado base de inodoros con lechada de cemento blanco, incluso limpieza previa y final.	6,05 €
U27628	Ud.	Asiento y tapa de resinas termoendurecida con bisagras de acero, en inodoro infantil de porcelana vitrificada (tipo Roca Victoria o equivalente).	31,47 €
U27645	Ud.	Inodoro infantil de porcelana vitrificada para cisterna tipo ROCA o equivalente con tapa de resina termoendurecida, con fluxor con tubo de descarga curvo, tipo GEM de Roca, o equivalente, recibido y conectado a redes, instalado y funcionando. Salida vertical.	291,69 €
U27685	Ud.	Tapón embellecedor de p.v.c. blanco diámetros de 2 a 6 cms. colocado taponando taladros en lavabos, procedentes de grifería, totalmente colocado con adhesivo i/p.p. limpieza previa y final.	3,51 €
U27966	Ud.	Grifo de cierre automático, temporizador, cromado para lavabo, tipo Solestop, ref.7451 de Ramón Soler o equivalente, instalado, con Perlizador incorporado (aireador y estabilizador de caudal) con ahorro de energía y agua al 50%, incluso p.p. uniones, acometidas pequeño material auxiliar y embellecedor metálico cromado, con muestra previa y aceptación por D.T., máximo un litro por descarga, s/ Ley 6/2006 de la C.A.R.M.	80,32 €
U27967	Ud.	Adaptación de perlizador a grifos existentes (aireador y estabilizador de caudal) con ahorro de energía y agua al 50%, incluso p.p. uniones, acometidas pequeño material auxiliar y embellecedor metálico cromado, con muestra previa y aceptación por D.T., modelo Perlaqua o equivalente.	26,78 €
U27972	Ud.,	Sustitución de latiguillo flexible para lavabos y cisternas, de goma recubierto de malla de acero, en diámetro adaptado a 1/2" y 3/8", i/p.p., material herramienta y maquinaria auxiliar, tuercas y elementos de conexión, totalmente colocado y funcionando.	10,71 €
U28036	Ud.	Pileta de 50x50 cms. de porcelana vitrificada modelo "SANGRA" o equivalente, colocada sobre pie metálico de redondo diámetro 20 mm., apoyado en el suelo mediante taco de goma y anclado a la pared, mediante tirafondos y tacos de p.v.c. totalmente instalada, incluso grifo de esfera, sifón de desagüe de p.v.c. conectados a red y funcionando.	160,67 €
U28037	Ud.	Fluxor para inodoro tipo Ramón Soler o similar incluso desmontaje del existente y nuevo montaje.	69,62 €
U28038	Ud.	Abrazadera para tubos de p.v.c. de diámetro entre 110 y 160 mm. sujeta a paramentos con tirafondos y tacos de p.v.c.	12,85 €
U28039	Ud.	Abrazadera para tubos de p.v.c. de diámetro entre 40 y 50 mm. sujeta a paramentos con tirafondos y tacos de p.v.c.	7,50 €
U28040	Ud.	Bomba de extracción de aguas fecales a red de saneamiento totalmente instalada y funcionando, modelo "SANIVITE" o similar para inodoro, lavadora, lavavajillas, etc.	610,48 €
U28046	Ud.	Reposición de montura de grifo de cierre automático temporizado de fuente-bebedero de pie, instalado y funcionado, incluso desmontaje y retirada de la existente	57,83 €

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U28163	Ud.	Asiento de p.v.c. blanco con bisagras de polivinilo, en inodoro, previa aceptación de muestra previa a D.T., totalmente colocado, material, mano de obra, herramienta y maquinaria auxiliar.	12,75 €
U28172	Ud.	Cisterna tanque bajo para inodoro tipo Roca o equivalente, incluso desconexión de la existente, totalmente colocada, funcionando con p.p. de material auxiliar.	47,17 €
U28225	Ud.	Grifo de cierre automático, temporizador, cromado para lavabo, tipo ROCA o características equivalentes, con muestra previa y aceptación por D.T. instalado, con Perlizador incorporado (aireador y estabilizador de caudal) con ahorro de energía y agua al 50%, incluso p.p. uniones, acometidas pequeño material auxiliar y embellecedor metálico cromado, máximo un litro por descarga, s/ Ley 6/2006 de la C.A.R.M.	80,32 €
U30109	MI.	Bajante de cisterna de P.V.C. SERIE C conforme a NTE-ISS, incluso p.p. de injertos para registro y limpieza, juntas, codos, tes, derivaciones, abrazaderas, piezas especiales y accesorios, totalmente instalada. De diámetro 32 mm.	51,56 €

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
U26091	MI.	Desmontaje y montaje de cables y tubos eléctricos, nuevo montaje y alineación, incluso sustitución de grapas.	3,05 €
U27711	Ud.	Arqueta de registro de 40x40x60 cms. interior, para instalaciones eléctricas, de hormigón armado prefabricado, armado de diám. 8 mm. en cuadrícula c/ 15 cms., tapa de acero de fundición gris de 450x450x30 mm., marco metálico en angular de 35x35x4 mm., i/p.p. registros a tubos de p.v.c. de canalizaciones eléctricas, excavación, relleno y compactado del perímetro, carga, transporte y descarga de tierras en vertedero autorizado.	157,27 €

HORAS

CÓDIGO	Ud.	DENOMINACIÓN	PRECIO
HORA01	Hora	Hora de trabajo de Oficial de Albañilería, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	22,51 €
HORA02	Hora	Hora de trabajo de Ayudante de Albañilería, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	19,83 €
HORA03	Hora	Hora de trabajo de Oficial de Oficios, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	22,51 €
HORA04	Hora	Hora de trabajo de Ayudante de Oficios, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	19,83 €
HORA05	Hora	Hora de trabajo de Peón, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	18,01 €
HORA06	Hora	Hora de trabajo de Encargado, en trabajos no contemplados en el Banco de Precios, incluso parte proporcional de desplazamientos y desgaste de maquinaria.	24,33 €

Vº. Bº. Jefe de Servicio

Fdo. Antonio Cutillas Lozano

Conforme Concejal Delegado
de Empleo, Comercio y Empresa

Fdo. José María Tortosa Martínez